



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES PLENO

Año 2006

VI Legislatura

Número 89

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 22 DE NOVIEMBRE DE 2006

ORDEN DEL DÍA

(SEGUNDA REUNIÓN)

II. Enmiendas a la totalidad formuladas al Proyecto de ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2007.

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las 17 horas y 15 minutos.

II. Enmiendas a la totalidad formuladas al Proyecto de ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2007.

Para la presentación del proyecto de ley, interviene la señora [García Martínez](#), consejera de Economía y Hacienda 4021

Para defender la enmienda a la totalidad formulada por el G. P. Mixto, interviene el señor [Jaime Moltó](#)..... 4024

Para defender la enmienda a la totalidad formulada por el G. P.

Socialista, interviene la señora [García Retegui](#)4026

Por el G. P. Popular interviene el señor [Iniesta Alcázar](#)4029

En el turno general interviene:

La señora [García Retegui](#)4033

El señor [Jaime Moltó](#)4035

El señor [Iniesta Alcázar](#).....4037

[Votación](#) de las enmiendas.....4039

Se levanta la sesión a las 19 horas y 20 minutos.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Se reanuda la sesión.

Siguiente punto del orden del día: [debate y votación de las enmiendas a la totalidad formuladas al Proyecto de ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2007](#).

Para la presentación del proyecto, por parte del Consejo de Gobierno, tiene la palabra la consejera de Hacienda, señora García.

SRA. GARCÍA MARTÍNEZ (CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA):

Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías.

Me cumple esta tarde presentar ante el Pleno de la Asamblea Regional el Proyecto de ley de Presupuestos de la Región de Murcia para el año 2007. Puedo decir con orgullo, señorías, y así habrán ustedes de reconocerlo, que estamos ante el mejor presupuesto de los últimos años, y ello no sólo por su cuantía, 4.182 millones de euros, sino también porque es un presupuesto equilibrado en el que se profundiza en el bienestar social, especialmente en los más desfavorecidos, y al tiempo sigue apostando por el crecimiento económico sostenido que nos garantice el seguir en el buen camino.

En definitiva, no hacemos más que devolver a los ciudadanos la confianza que han depositado en nosotros, el mantenimiento de la actividad económica y la creación de empleo de calidad que permita mejorar las condiciones económicas de los murcianos, que generan ingresos en la Administración regional y que nutren el presupuesto con el objetivo de seguir profundizando en ese bienestar.

Así, el presupuesto de 2007 es el último de la legislatura, y por ello consolida la tendencia de los últimos años de fomento del crecimiento económico compatible con un mayor control del gasto público y de la eficiencia y excelencia de la gestión. Estas políticas nos han permitido crecer con un diferencial positivo sobre la media nacional, manteniendo además unas finanzas públicas saneadas. El éxito alcanzado nos corrobora en nuestras acertadas decisiones y nos anima a plantearnos nuevos retos y nuevos horizontes.

Este presupuesto que alcanza más de 4.182 millones de euros aporta más de 1.500 millones adicionales al presupuesto con el que empezamos en la legislatura, un 54,4% más, y representa un 14,46 en relación al del 2006.

Mantenemos nuestro objetivo de bienestar, especialmente en los aspectos de protección social, y nos permite disponer de recursos suficientes para abordar grandes retos que demandan los ciudadanos de la Región de Murcia, aquello que realmente les preocupa: la seguridad ciudadana, la educación y formación, o la disponi-

bilidad del agua.

El marco económico sigue siendo de lo más propicio para la financiación de decisiones de inversión productiva, satisfaciendo la regla de oro de las finanzas. Hemos hecho compatible las tres prioridades básicas: mejora del estado de bienestar, modernización económica y productiva, manteniendo el tercer pilar que es el saneamiento financiero. Las previsiones para el 2007 establecen un incremento del 3,7% del producto interior bruto, con una demanda interna fuerte y una recuperación del sector exterior.

Hemos hecho los deberes, señorías, y la comparativa de los cuatro años de legislatura muestra el crecimiento diferencial de la Región de Murcia, la segunda, sólo precedida por Madrid.

Es por eso que continuando el modelo de crecimiento de los últimos años, el avance del producto interior bruto será intensivo en empleo, con la creación de 32.000 nuevos puestos de trabajo, por lo que la tasa de paro se reducirá aún más, llegando al 6,7%.

Gracias al excelente comportamiento de la economía regional los ingresos no financieros mantienen la senda expansiva sin incremento de la presión fiscal, con un incremento para el 2007 del 14,46%, especialmente los de naturaleza tributaria, cuyo crecimiento es del 17,8%. Son los ligados al consumo y a la inversión.

Este incremento no sólo consolida la tendencia de ejercicios anteriores, sino que la acrecienta, al tiempo que tiene un impacto decisivo en el total no financiero del presupuesto, toda vez que los ingresos de esta naturaleza aportarán casi el 59% del total para el 2007.

Hemos justificado los excepcionales ingresos con la excelente situación económica, pero no debemos olvidar que hay algo más, ese algo más que hemos hecho es que hemos mejorado la eficacia gestora de la Administración tributaria regional. La mejor prueba de ello es que, sin que esté previsto un aumento impositivo para el 2007, los ingresos por tributos tradicionalmente cedidos, cuyo peso es del 20%, crecerá por encima del 29%.

Se trata, además, de una previsión prudente, basada en las previsiones de liquidación del presente ejercicio así como en las medidas fiscales previstas, entre las que destacaría en el ámbito del impuesto sobre sucesiones y donaciones el incremento de la deducción autonómica en adquisiciones mortis causa.

También las entregas a cuenta del Ministerio muestran buenos resultados en materia de financiación autonómica, que para 2007 ascienden a 2.668,9 millones de euros, un 12,1% más que en 2006 -recordemos que aquí se incluye el fondo de suficiencia-, no tan buenos como deberían de serlo si el Gobierno de la nación hubiera actualizado la población, incluyendo a los nuevos 231.418 murcianos entre el período 99-2005, que no financia el sistema. No obstante esta cifra encierra componentes excepcionales, no por su cuantía, que es irrelevante, sino porque no son consolidables, que son los

obtenidos como consecuencia del último acuerdo del Consejo de Política Fiscal y Financiera.

Los anticipos financieros de la Administración general, cuyo impacto en 2007 es prácticamente nulo, 7 millones, adelantará a las comunidades el 2% en las entregas a cuenta, cuya cuantía prevista asciende a 47,8 millones de euros para el 2007, pero dejamos de percibir lo que se anticipó en 2005, que eran 40 millones, que ahora no lo hemos recibido. Por lo que reafirmo que sólo supuso liquidez en el primer y segundo año, ahora no. La aportación complementaria para la financiación de la asistencia sanitaria finalmente asciende para 2007 a 18,3 millones de euros.

Pero al margen de estos factores, de cuantía irrelevante, derivados del último acuerdo del Consejo de Política Fiscal y Financiera, la evolución de los ingresos tributarios (impuesto sobre la renta, impuesto sobre el valor añadido, impuestos especiales) del sistema de financiación para 2007, representa un crecimiento del 12,8 respecto al 2006, se caracteriza un año más por el buen comportamiento de los tributos ligados a la renta de los murcianos, alto crecimiento en la tarifa autonómica del impuesto sobre la renta de las personas físicas, el 11,7, si bien se percibe cierta ralentización como consecuencia de la caída de previsión de la recaudación por el impuesto, hasta el 3,5, fruto de la entrada en vigor de su reforma fiscal.

Y por primera vez el ya buen comportamiento del impuesto sobre el valor añadido. Bienvenido sea. El 19%, que es el mecanismo más dinámico, motivado por el crecimiento del impuesto a nivel estatal y por la mejor evolución del índice de consumo calculado por el Instituto Nacional de Estadística, que ya ahora empieza a reflejar el dinamismo del consumo en la Región de Murcia. Es una media móvil y por tanto retrasa y alisa el crecimiento.

Los impuestos especiales de fabricación no reflejan el consumo, ya que crece apenas un 2,8%.

Las subvenciones finalistas del Estado para 2007 crecen un 12,6% respecto a 2006, frente al crecimiento del año anterior que fue del 19%, básicamente en ayudas de naturaleza corriente. Aunque suben, es verdad, las relacionadas con aspectos sociales, 75%; sanidad, 41,7, es mucho más preocupante la bajada de las relacionadas con agricultura y agua, el 34,3%, y vivienda y urbanismo, el 16,4%.

Por su parte, el Fondo de Compensación Interterritorial ha aumentado un 15,9%, como consecuencia básicamente de la actualización poblacional de los datos estadísticos que sirven de base al reparto.

Los fondos europeos en 2007 descenderán un 0,9 como consecuencia de que todavía recogen lo pendiente de justificar del programa operativo anterior, 2000-2006, y las cantidades del 2007-2013, que son inferiores, recordemos, por el efecto estadístico.

No obstante, la escasa dependencia del presupuesto

regional respecto a este tipo de ingresos, aportan el 5% del total no financiero. Hace que su incidencia sea apenas apreciable, máxime porque el dinamismo de nuestros ingresos cedidos compensa sobradamente la bajada.

Pero al ser éste el último presupuesto de la legislatura, veo obligado referirme al crecimiento de ingresos de los últimos cuatro años, 2004-2007, en que he sido responsable de la gestión de los ingresos.

La evolución acumulada de los ingresos regionales muestra nuestro buen hacer en la gestión de nuestra responsabilidad. Los ingresos no financieros en tan sólo tres años han crecido un acumulado de un 54,4, casi 1.500 millones de euros más para destinar a las políticas que benefician la calidad de vida y la riqueza de los murcianos.

Otra muestra de que es la mejora de la riqueza de los murcianos la responsable de nuestros excelentes ingresos es el impuesto sobre el patrimonio. Los murcianos ganan más dinero, tienen más patrimonio, y con los tipos tan bajos del impuesto hemos crecido en recaudación un 95% más en tres años.

Lamento que las transferencias estatales, por otra parte, hayan perdido peso en el período, reduciéndose en cuatro puntos porcentuales, hasta el 35,7%, su participación en el total de los ingresos no financieros.

Finalmente, en lo que se refiere a las ayudas procedentes de la Unión Europea, se observa durante el cuatrienio una disminución de 7,4%, siendo la reducción acumulada muy importante. Desde el 2003 al 2007 un 26,56% menor, como consecuencia de la cual su aportación al total no financiero ha pasado del 5,1 frente al 10,7 del principio de legislatura.

La reducción experimentada no es nada con la que esperamos a partir del 2008, cuando el presupuesto regional refleje en sus previsiones de ingresos el cambio de la condición de la Comunidad Autónoma como beneficiaria de las ayudas comunitarias. No obstante, el impacto de esta pérdida se amortiguará como consecuencia de la pérdida gradual del protagonismo que los fondos comunitarios han tenido en los últimos años y la garantía de sostenibilidad que nos ofrecen nuestros propios ingresos.

Este crecimiento de los ingresos, como hemos destacado, se debe a dos componentes, el dinamismo de la economía regional y la eficiencia de la Administración regional en la gestión de los ingresos, especialmente de naturaleza tributaria.

En este sentido, si comparamos el crecimiento de los ingresos no financieros de carácter tributario con el crecimiento del producto interior bruto en esta legislatura, para todas las comunidades autónomas de régimen general, podemos estar muy orgullosos de nuestra labor. La Región de Murcia es la primera en el ranking, la que ha conseguido, a igualdad de crecimiento económico, una mejor gestión de los ingresos. Por cada punto de incremento del producto interior bruto generamos 2,45

de ingresos regionales, muy superior a otras comunidades vecinas. Valencia sólo ha generado 1,33; Madrid, el 1,49. Por tamaño y carácter uniprovincial siempre me gusta compararme con Asturias, que sólo alcanza el 1,35 por cada punto porcentual de incremento de producto interior bruto.

En definitiva, un año más volvemos a plantear un presupuesto equilibrado, donde las inversiones son nuestra prioridad para garantizar un mejor futuro, con un crecimiento del 19,4% frente a las operaciones corrientes, que sólo crecen un 12,9.

A su vez, está caracterizado por la racionalización y el control del gasto corriente, de forma que el crecimiento del 12,9 se debe no a gastos ordinarios de funcionamiento de la Administración, sino a prestación de servicios a los ciudadanos, fundamentalmente en los ámbitos de la sanidad (vacunas, tabaquismo, drogas, sida, cáncer...), educación (comedores, transporte escolar, mantenimiento de centros y museos, conciertos educativos...), políticas sectoriales de acción social (plazas concertadas residenciales, discapacitados, enfermos mentales y menores, ayudas sociales...).

Así, he de destacar el esfuerzo realizado en distintas áreas por inclusión de los diversos planes, como el Pacto por la Educación, el Pacto por el Empleo, el Pacto por el Medio Ambiente, el Plan de Seguridad Ciudadana, y los diversos planes sectoriales, todos incluidos en nuestro Plan Estratégico 2007-2013.

Pero el presupuesto es el instrumento fundamental de política económica de un gobierno, y en él sintetizamos cuáles son las prioridades y medios que se establecen para su cumplimiento, y tres son los ejes fundamentales. Profundizamos en el bienestar social, destinando más de las tres cuartas partes del presupuesto a actuaciones de esta índole, con un crecimiento respecto al 2006 del 13,85%. Dentro de estas políticas he de destacar, de un lado, el elevado peso de sanidad y educación en las finanzas regionales, que absorben 1.529 millones de euros y 1.144, respectivamente. Pero no menos importante es el impulso dado a los servicios sociales, con un incremento de casi el 22%, 233,3 millones de euros, y a cultura, cuyos recursos disponibles ascienden a más del doble.

En sanidad, con un incremento del 13%, apostamos por la mejora de la asistencia sanitaria, con 1.408 millones de euros para mejorar en la gestión de las listas de espera, atención al paciente, uso racional del medicamento, actuaciones para prevención de salud y vacunaciones, por 14,7 millones de euros. Y en la parte inversora 111 millones de euros, con la construcción de nuevos centros de salud, consultorios locales y tres hospitales.

Educación, con un incremento del 13,1, aporta 1.114 millones de euros al presupuesto, apostando por el cumplimiento del Pacto por la Educación y el nuevo acuerdo de financiación de universidades.

Servicios sociales y promoción social reciben un

importante apoyo en este presupuesto, con un 21,7% de incremento y más de 233 millones de euros, destinados a discapacitados, más de 45,4 millones; personas mayores, casi 70 millones; familia, más de 16,8; menor, 19; e inmigración, 14 millones.

Las actuaciones en materia de cultura reciben un gran impulso en este presupuesto, con casi un 51% de crecimiento, y las actuaciones de carácter económico se establecen como necesarias para garantizar la senda del crecimiento, por lo que se destina casi un 14,5% más de recursos, con un peso del 18% en el presupuesto.

El reparto de dichas actuaciones nos lleva a destacar los recursos invertidos en infraestructuras de comunicación, a fin de conseguir una correcta vertebración territorial con más de 262 millones de euros y un incremento del 28,5%.

Asimismo, constituye una prioridad la inversión en temas de agua, por lo que los recursos destinados a infraestructuras hidráulicas ascienden a casi 53 millones de euros, con un crecimiento del 30%.

Finalmente, nuestra apuesta por investigación, desarrollo e innovación nos lleva a incrementar los recursos en esta línea de actuación en un 32,5%, y en fomento de las telecomunicaciones en un 15,5%.

Agricultura, pese a la reducida apuesta del Ministerio, le recuerdo que los fondos se redujeron en un 34,3%, nosotros sin embargo apostamos por la modernización de regadíos, caminos rurales, con una aportación de más de 262,3 millones de euros.

Finalmente, este año constituye una prioridad la seguridad ciudadana y la protección civil, a lo que se destinan 42,2 millones de euros, con un crecimiento de casi un 85%, donde se incluyen las actuaciones del Plan de Seguridad Ciudadana.

Además, estos presupuestos del 2007 tienen un valor añadido, pues en ellos se refleja el primer compromiso del Gobierno regional para la consecución de los objetivos que nos hemos planteado dentro de la iniciativa Horizonte 2010, y que se han visto articulados en el Plan Estratégico de la Región de Murcia 2007-2013, aportando un 6% más de lo previsto para esa anualidad.

En definitiva, unos presupuestos, los del 2007, que son una apuesta por nuevos retos, nuevos horizontes para la Región de Murcia. Unos presupuestos, antes que nadie diga lo contrario, llenos de vida, llenos de Murcia, y en los que caben todos, las murcianas y también los murcianos.

Muchas gracias, presidente. Muchas gracias, señorías.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señora consejera.

Turno para presentación de la enmienda de totalidad formulada por el grupo parlamentario Mixto. Tiene la palabra el señor Jaime.

SR. JAIME MOLTÓ:

Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías.

La verdad es que pensaba y tenía anotado iniciar esta intervención agradeciendo la presencia del señor Mercader, escenificando de algún modo el apoyo del Consejo de Gobierno a la señora consejera, que hace el doblote hoy en la Asamblea. No tengo ningún problema en extender ese agradecimiento al señor Ruiz Abellán y al señor Valcárcel, que acompañan a la señora consejera, algo que sería lo normal. Yo creo que el debate presupuestario es el debate más importante que se produce en el curso político, y justificaría el interés de todos los miembros del Consejo de Gobierno, no dejando sola, como esta mañana ha estado, a la señora consejera en la Cámara.

En cualquier caso, quiero defender la enmienda a la totalidad de Izquierda Unida a la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma para el año 2007, en primer lugar tras aclarar que hemos tenido oportunidad de tomar esta decisión, tras conocer todas las explicaciones de todos y cada uno de los miembros del Consejo de Gobierno. Hacemos este acto, hicimos este acto después de escuchar detenidamente y de conocer en profundidad todas las políticas de gasto de todos los departamentos del Gobierno regional.

La primera conclusión que alcanzamos, una vez escuchas las comparecencias y una vez estudiado el presupuesto, es que nos encontramos, efectivamente, ante un presupuesto expansivo, un presupuesto que crece el 14,5%, pero es un presupuesto injusto en cómo ha recaudado esos dineros, esos recursos públicos adicionales a los que contamos en el año 2006. Fundamentalmente porque son los ciudadanos que se encuentran en una situación más moderada económicamente, con menos posibilidades económicas, los que más se van a esforzar, los que más van a contribuir al crecimiento de las políticas de gasto de este presupuesto.

La señora consejera daba unos números, los míos no difieren de ella, aunque yo quiero también explicar públicamente el porqué de esta afirmación. Los impuestos directos, es decir, aquellos que pagan los ciudadanos dependiendo de su capacidad adquisitiva, de su capacidad de renta, crecen en conjunto un 10,2%; lo hace en un 11,5 el IRPF; lo hace en un 3,17% el que tiene que ver con la participación de la Comunidad Autónoma en el Impuesto de Actividades Económicas.

Hay que decir a los ciudadanos que el impuesto de sucesiones, que es un impuesto directo sobre el capital, desciende un 21,23% respecto al año 2006. Y hago aquí un parón. Vuelvo a insistir en el planteamiento de esta mañana. Es el presupuesto que a la vez que va a exigir un 21% más de recursos en la imposición indirecta, es decir, aquella que pagamos todos los murcianos, indistintamente del nivel de renta o del nivel adquisitivo de

cada uno de nosotros, el Gobierno de la Región de Murcia exime de contribuir al sostenimiento de los gastos públicos a aquellos que adquieran un patrimonio por sucesión o por donación, aquellos que hereden hasta cien millones de las antiguas pesetas se verán liberados de contribución al sostenimiento de los gastos públicos.

Nos decía la señora consejera que esta era una medida progresista y moderna, y yo quiero aquí defender el que ni es progresista ni es moderna, al contrario, es profundamente regresiva y es profundamente antigua. Recuerda los tiempos en los que se exigía el pago de impuestos indistintamente de las posibilidades económicas de los ciudadanos.

Mientras tanto, mientras se dice que es injusto que se pague cuando uno recibe un patrimonio por una herencia de hasta 100 millones de pesetas, en el caso de incapacidad, de minusvalía, se dice que es injusto pagar nada prácticamente sobre eso, al tiempo que también se exime de contribuir al sostenimiento de los fondos públicos a aquellos que reciben, sobre los que opera una transmisión de una empresa que pueda facturar un importe neto de hasta seis millones de euros anuales. Esto no tiene por qué pagar, es injusto que pague.

La pregunta que hacía yo es: ¿y no es injusto que contribuyan el doble, decisión del Gobierno de esta región, aquellos que compran, adquieren una vivienda nueva y tienen que pagar el Impuesto de Actos Jurídicos Documentados? Decisión de este Gobierno fue que pagasen el doble, aplicaron el tipo del 0,5 al 1. ¿Y no es injusto que el ciudadano que no puede acceder a una vivienda nueva y tiene que comprar una vivienda usada pague el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales? Y, miren, el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales se incrementa un 35,6%, y el Impuesto de Actos Jurídicos Documentados, un 52,7%; de 229 millones de euros el pasado año, 2006, el presente, a 350 millones de euros el próximo año. Eso sí, los impuestos sobre el juego solamente suben un 7,5%, y, ¡faltaría más!, los impuestos ambientales descienden un 25,5%.

Esto es expresión de una política fiscal clara que apuesta por la regresividad fiscal, no porque pague cada uno en función de lo que tiene, sino porque pague más quien menos tiene y pague menos quien más tiene. Es la visión singular del Partido Popular de financiación de las políticas de gasto.

También me quiero referir al capítulo IV de ingresos, porque parece que todas las virtudes están en las posibilidades del dinamismo económico de la región, y no están así. Hay que decir que el mayor concepto presupuestario, en lo que se refiere a la participación autonómica, es decir, los recursos que se mandan de Madrid, crecen un 11,1%, que no es ningún porcentaje para demonizar.

Y sí quiero llamar la atención de que sube un 66,34% las políticas de subvenciones finalistas, algo que yo veo muy bien, veo muy bien porque el Gobierno

central debe de financiar políticas concretas. Poner recursos en manos de este Gobierno en subvenciones que no sean finalistas, como después veremos, es dejar toda la posibilidad de gastos que no se justifican. No se justifican en orden a las prioridades de demandas sociales y en orden a lo que debería ser la defensa de los intereses generales del conjunto de ciudadanos de esta comunidad autónoma.

Efectivamente, la señora consejera ha reconocido que en lo que se refiere a los fondos europeos hay un descenso del 0,9%. La responsabilidad, yo quiero también aquí señalar, de este comportamiento, es también atribuible a la propia derecha, que en el marco de la Unión Europea, al tiempo que se ampliaban de 15 a 25 países, y por tanto se precisaba incrementar el presupuesto comunitario, quería hacer la cuadratura del círculo intentando reducir el presupuesto de la Unión Europea del 1,27% del PIB al 1% del PIB. Menos mal que no lo consiguió porque si no estaríamos hablando de una situación presupuestaria distinta.

Por tanto, el principal elemento es cómo se contribuye a este presupuesto, y es una contribución injusta. Pero también quiero hablar sobre las políticas de gasto. Parece que la señora consejera en sus palabras solamente existía un fin de este presupuesto, el gasto social. Yo les quiero plantear que la realidad a nuestro juicio es otra.

Las prioridades de este presupuesto son:

En primer lugar, satisfacer acuerdos sobre los que tiene toda legitimidad el Gobierno de alcanzar con las organizaciones sindicales, que significa incrementos retributivos en sanidad, capítulo I, personal, del 15,7%.

Que absorben prácticamente casi 100 millones de euros en educación, en acuerdo de plantillas y de mejora retributiva.

Que suponen establecer una prioridad por parte del Gobierno en un asunto en el que no tenemos, aún, entre comillas, competencia, cual es la seguridad ciudadana, casi 18 millones de euros.

En destinar 51 millones de euros a financiar el privilegio mediático del señor presidente de la Comunidad Autónoma y del partido que sustenta al Gobierno, financiando algo que ni venía en su programa electoral y que solamente se les ocurrió cuando perdieron las elecciones generales del 14 de marzo.

Y, finalmente, la última prioridad del Gobierno es dar respuesta a las demandas de infraestructuras de la iniciativa privada. Las carreteras que vendieron en 2004, que no han ejecutado todavía en 2006, y que siguen siendo aquellas autovías que le han demandado los desarrollos urbanísticos y los campos de golf.

Esas son las prioridades presupuestarias. Frente a esto hay que decir que también el presupuesto que nos ha presentado doña Inmaculada significará contar con 2,3 millones de euros para campañas en televisiones nacionales y autonómicas para la imagen de la región, difusión de la imagen de la región, a través de la Dirección

General de Comunicación y Relaciones Sociales. Es decir, piensan hacer precampaña y campaña electoral con el dinero de todos los murcianos.

Es el presupuesto que va a destinar a cooperación internacional al desarrollo el 0,07, es decir, tendría que multiplicar por diez los 2,9 millones de euros que prevé destinar tanto en gasto corriente, financiación de gasto corriente, como financiación de gasto de capital, a lo que existe en los presupuestos para cumplir con el mandato de Naciones Unidas.

Es el presupuesto que descende las políticas de promoción y rehabilitación de vivienda, de 5,4 millones de euros a 4,5, son los dos números pero alteran, del año 2006, 5,4 millones de euros, a 2007, 4,5. Es decir, se pierden 900.000 euros en materia de apoyo a la promoción y rehabilitación de viviendas.

Es el presupuesto que al incumplimiento del presidente del Consejo de Gobierno, en relación a las fechas, ahora, que tendría que haberse inaugurado ya, puesto en marcha el nuevo aeropuerto, a la política del incumplimiento le suma la política de la financiación, 696.000 euros que se pondrán como subvención a la iniciativa privada, que va a poner en marcha esa actuación.

Conciertos con la enseñanza concertada, se incrementan un 16,7%. No se atiende al tramo educativo 0-3 años. Nos faltan en este presupuesto..., nos siguen faltando 7 institutos de enseñanza secundaria diagnosticados, 22 colegios y 47 ampliaciones de centros.

Nos van a seguir faltando con este presupuesto recursos para abordar la seguridad ciudadana desde otros planteamientos que no tengan que ver simplemente con la dotación de más efectivos policiales, sino a través de iniciativas de carácter educativo, de empleo, sociales, etcétera, sobre las que el presupuesto no quiere saber absolutamente nada.

El presupuesto que castiga también a las organizaciones ecologistas, porque dicen que como no firman pactos no hay dinero. El que firma pactos tiene ingentes subvenciones, aquel que no firma pactos no existe en la vida social de esta región.

El presupuesto que además enladrilla la agricultura, que genera crisis sobre la agricultura, que liquida al sector en beneficio de la política del ladrillo.

Y el presupuesto que se ve animado por las subvenciones del Gobierno central en relación a las políticas de dependencia y a las políticas de inmigración, pero que no supone un avance en la definición de un modelo que sepa cualificar nuestro crecimiento económico, que sepa alimentar otra visión de región basada en la innovación, la investigación y el desarrollo tecnológico, en la mejora de los salarios, en la mejora de la calidad del empleo y en la diversificación de nuestra economía.

Por estos motivos, señor presidente, y ya termino, defendemos esta enmienda de totalidad, con la solicitud de devolución de los presupuestos al Consejo de Gobierno, para que los reelabore atendiendo a las principales

prioridades que la sociedad murciana demanda.

Muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor Jaime.

Turno para presentación de la enmienda de totalidad formulada por el grupo parlamentario Socialista.

Tiene la palabra la señora García Retegui.

SRA. GARCÍA RETEGUI:

Gracias, señor presidente.

En primer lugar, dar la bienvenida a la consejera, al presidente del Consejo de Gobierno, al consejero Mercader, al señor Ruiz Abellán, y a todas las personas que esta tarde nos acompañan, altos cargos y otras personas, en el debate de presupuestos.

Bueno, voy a empezar por algunos de los aspectos que ha señalado la consejera y que creo que es conveniente que los retomemos. Habla la consejera del crecimiento, y habla de crecimiento económico de los últimos años de la Región de Murcia. Innegable, la segunda después de Madrid en el conjunto del Estado. Pero es un crecimiento que también tiene que ver con el número de habitantes que tiene la Región de Murcia en estos últimos años. Crecemos más, además, porque somos más, y cuantos más somos más crecemos, porque es así como funciona la lógica económica.

Esto no lo he dicho yo, esto lo he oído esta mañana, cuando me he levantado, en la radio, al señor Arias Cañete, para criticar la previsión de Rodríguez Zapatero de un crecimiento del 3,8% del PIB en el Estado en el año 2006. Esto lo ha dicho el señor Arias Cañete, que es portavoz de economía, y me hacía gracia porque era algo que sistemáticamente venimos diciendo aquí y que se nos lleva sistemáticamente la contraria desde las filas del grupo parlamentario Popular.

Crecemos más que la media. Claro que crecemos más que la media, pero no tocamos a más cada uno de los ciudadanos.

Qué van a encontrar los ciudadanos en este presupuesto. Es una respuesta que creo que deberíamos de dar esta tarde en este debate.

Nuestra renta por habitante no mejora, y no ha mejorado sustancialmente en los últimos años pese a un crecimiento económico tan importante. ¿Qué ha pasado, cómo se ha repartido el crecimiento económico para que no llegue al bolsillo de todos los ciudadanos?, porque la mayoría de ellos no van a ver nada más nuevo en sus bolsillos durante el año 2007, por mucho que el crecimiento del presupuesto sea de un 14,5%.

Seguiremos con lo que es un tema central en el debate de hoy, de esta mañana y de esta tarde. El Partido Popular, en el año 2003, entre sus promesas electorales tenía la de propiciar beneficios fiscales a determinados

colectivos, y hablaba de guardería, cuidado de menores, familias numerosas... No llevaba en el programa electoral rebajar el impuesto de sucesiones y donaciones, no lo llevaba, como no llevaba la televisión autonómica. No llevaba rebajar el impuesto de sucesiones, pero sí llevaba un elemento fundamental que en cuatro años de Gobierno y con un gran crecimiento económico no ha tenido en cuenta la consejera de Economía, y son las deducciones fiscales para el acompañamiento y el cuidado de las personas mayores en la Región de Murcia. Y qué curioso, durante estos cuatro últimos años hemos seguido siendo y somos una de las regiones que tiene un mayor porcentaje de personas en el umbral de la pobreza, un 25%.

Pero es más, la consejera, que le gusta hablar de las estrategias 2010, está bien, tiene como objetivo para 2010 que el 20% ó menos del 20% de la población murciana se sitúe en el año 2010 en el umbral por debajo de la pobreza.

Qué curioso, ese objetivo del 20% es un objetivo que sobrepasa la media española actualmente, y tengo que recordar aquí que Madrid, por ejemplo, Aragón, por ejemplo, Asturias, por ejemplo, La Rioja, Navarra, País Vasco, Cataluña, están en un umbral de pobreza entre el 9 y el 14%. Nosotros en un 25%, y con un presupuesto expansivo sólo aspiramos en los próximos cuatro años a estar peor que la media de los españoles en el año 2006. ¡Hay que tener santos bemoles para decir que es un buen presupuesto para el conjunto de los ciudadanos!, porque no lo es. ¡Hay que tener santos bemoles! ¿Es un buen presupuesto para quién? Ahora veremos para quién.

Por cierto, la ley de presupuestos tenía que haber venido acompañada de un plan estratégico de subvenciones, y no ha venido acompañada. Es más, se aprobó en el último Consejo de Gobierno y ayer por la tarde llegó, tarde y mal. Tenía que haber venido acompañando el proyecto de ley de presupuestos, y las leyes las hacemos para cumplirlas, no para incumplirlas el primer año.

Bueno, tendremos ocasión, porque vamos a pedir la comparecencia de la consejera para que nos explique un plan estratégico de subvenciones que da para una jornada de debate en esta Cámara. Mal, mal acompañamiento.

Vamos a ver qué ocurre con la previsión de ingresos que hace el Gobierno regional. Lo ha comentado el señor Jaime Moltó, un aumento del 35,6 en el impuesto de transmisiones patrimoniales, más del 50% en actos jurídicos documentados. Injustos, no progresivos.

El Partido Popular me va a decir, seguro, que no comparten esta opinión porque muchas personas vienen a la región y compran casa y no se quedan a vivir en ella, pero hete aquí que con esas personas también tenemos recursos en el presupuesto, porque no es que dejen y paguen el impuesto, es que además les hacemos autovías para que les lleven a sus nuevos domicilios, es que les prestamos servicios. Servicios que en algunos casos les cobramos, quiero decir, en sanidad está regulado cómo

mo..., porque no creo yo que las personas que compren segundas residencias en los nuevos resort sean de capas sociales bajas. Creo que no. Son personas normalmente que tienen la atención sanitaria cubierta, con una póliza, con un seguro privado o con una sociedad en su país de origen, pero a esas personas les destinamos ingentes recursos del presupuesto regional, porque cuando nos gastamos 60 millones en una autovía, fundamentalmente para darles servicio a ellos, digo yo que algo les tocará a los que han comprado la casa que han dejado ingresos. Pero es más, es más, usted hace recaer parte del gasto en administraciones que no han decidido nada y que no cogen nada de ese ingreso, como la Administración local, que tiene que dar servicio a unos ciudadanos que le han pagado a usted una subida en el Impuesto de Transmisión Patrimonial y Actos Jurídicos Documentados. Pero vamos a ver los datos, que siempre alumbran la cosas.

En el año 2001 un murciano pagaba de media 1.000 euros al año en impuestos a esta Comunidad Autónoma. En el año 2005, 1.600 euros por habitante año, y éramos más habitantes. ¿Cuánto van a abonar en 2007? Pues, haga los cálculos como los haga, por encima de 2.000 euros por habitante. Se han doblado ustedes, se han doblado ustedes a sí mismos del 2001 al 2007. ¿Se han doblado los servicios que han recibido los ciudadanos del año 2001 al 2007? ¿Tienen mejores servicios? Algunos sí, y otros no. Y algunos ciudadanos, un 25%, lo vuelvo a recordar, no tienen mejores servicios ni han encontrado nada en sus presupuestos en esos años.

Vamos a ver los ingresos del Estado. La consejera, para no decir la verdad siempre hace una especie de trueque sobre las cuantías que llegan y no llegan. Quince millones que no son quince millones..., la ley del embudo, para mí lo ancho y para ti lo estrecho. Dice: los millones que nos llegan son una cuantía irrelevante, 18,3 millones del fondo adicional de la sanidad, más 7 del ajuste de tal, más 2,5 tal..., es decir, 26 millones, 40, me da igual, "cuantía irrelevante". Hombre, cuantía irrelevante cuando se lo mandan a usted, pero cuando usted lo tiene que gastar y se gasta 4 millones en salud laboral, dicen que es una prioridad política y que el Gobierno hace un esfuerzo muy importante. ¿Es importante un esfuerzo de gasto de 4 millones y no es importante un ingreso de 26 millones de euros? El embudo, grande para mí y estrecho para los demás.

Y dice usted: y rebajan las inversiones en agua, el Ministerio no nos manda. Hombre, lo va a gastar el Ministerio de Medio Ambiente. ¿No ha leído los periódicos últimamente ni ha visto los papeles? Casi 300 euros por habitante es la inversión del Ministerio de Medio Ambiente en la Región de Murcia para 2007, casi 300 euros por habitante. Le recuerdo, consejera, que usted, con todo el capítulo VI y VII sumado, sin quitarle ni el 649, sin quitarle nada, es una inversión de 609 euros por habitante lo que va a hacer; 609 euros, muy por debajo de

Asturias, Aragón, La Rioja..., muy, muy, muy por debajo. Es decir, el Ministerio no hace nada; yo, que pongo menos, hago mucho.

Pues, mire, el señor Valcárcel y usted financian menos del 55% del total de las inversiones que se van a producir entre la Administración del Estado y ustedes en la Región de Murcia, y el Gobierno regional. ¿Cómo no van a financiar los demás, cómo no va a llegar mucho dinero? Claro que llega. Y dice, política de gasto: vamos a gastar mucho dinero en inmigración, en políticas sociales, en tabaquismo... ¿Y de dónde le ha llegado ese dinero? ¿De dónde le ha llegado el dinero para modernización de regadíos? Arrastrado de lo que ha puesto el Ministerio de Medio Ambiente, que les obliga a la cofinanciación.

Por cierto, no sé si debemos de seguir modernizando regadíos o dar un parón y esperar a ver qué es lo que ocurre en el panorama, porque primero los modernizamos, y cuando los tenemos modernizados y hemos invertido dinero público de todo el Estado, resulta que aparece alguien y lo urbaniza, y lo que nos hemos gastado no vale para regar, ni aunque sea trasvase, ni aunque sea huerta protegida..., aquí no importa nada. Y no hablo sólo de Librilla o de Totana. Por no hablar también de Novo Carthago, que al parecer en Novo Carthago había trasvase, huerta protegida de interés nacional, regadíos, los más eficientes, que formaban parte importante del PIB de la comarca de Cartagena, en el año 2003, cuando iba a haber trasvase del Ebro. ¡Qué cosa tan curiosa!, que cambiábamos regadíos, zona de regadío y la íbamos a alicatar hasta el techo. Es cuando menos curioso.

Vamos a hablar de las prioridades suyas en los gastos. Vamos a ver cuánto gastaron en el año 2005. Inversiones reales, 244 millones -los veo atentos, ¡eh!, a los cálculos-. Este año una previsión de 609 euros por habitante. Sección 10, televisión autonómica. No iba en el programa electoral. No pasa nada. Se pierden las elecciones y el Consejo de Gobierno, legítimamente, decide que quiere tener una televisión autonómica. Primer presupuesto, 2005, 5 millones de euros; segundo presupuesto, 46 millones de euros. Y nos dicen: no preocupaos, no va a crecer, va a ser la televisión barata, y esto no va a aumentar en los próximos años. Primer año, 5 millones más de presupuesto, ¡5 millones más de presupuesto que el año anterior! Eso si son prioridades Cinco millones de subida a la televisión autonómica. Es decir, 51 millones para la televisión autonómica, 5 millones para vivienda de promoción pública, menos que el año anterior. Cincuenta y un millones para la televisión, cuatro millones y pico para el Instituto de salud laboral. 51 millones..., y cuánto le dedicamos a cosas como la I+D? Treinta y pocos millones de euros, con una subida, que yo la reconozco, importante. ¿Y cuánto para los pensionistas no contributivos?

Y me voy a detener aquí. Impuesto de Sucesiones y Donaciones, 24 millones de euros de beneficios fiscales,

que no van a pagar las rentas altas, las personas con discapacidad, lo ha dicho el señor Jaime Moltó, hasta 600.000 euros. No van a pagar ni por sucesiones..., no van a pagar. Pero no somos capaces de gastarnos 16 millones al año con las personas que están viviendo de una pensión de 300 euros al mes, de poco más de 300 euros al mes, que en otras comunidades autónomas están recibiendo un complemento de los presupuestos propios, pero en esta región para ellos no hay. Esas personas que forman parte del 25% sin recursos en situación de exclusión social. No hay dinero para complementar las pensiones no contributivas. Y no lo ha habido para aprobar la ley de renta básica en esta región y tener destinadas cuantías a las personas en situación de riesgo. No lo ha habido, pero hay millones para lo que queremos que haya millones.

¿Hay millones para carreteras? Pues, mire, 60 millones, más no sé cuántos, 12 millones para autovías. ¿Cuántos hay para las carreteras, cuánto pone el presupuesto del Gobierno regional para la red de carreteras secundarias, 3.000 kilómetros? Cuatro millones escasos de euros. ¿Quién pone para eso? El Gobierno central, a partir del Fondo de Compensación Interterritorial, que crece casi un 16%. Casi todas las actuaciones de mejora de carreteras secundarias, el noventa y pico por ciento, se van a financiar con la solidaridad de todos los españoles, no con la del Gobierno regional.

¿Y para transporte público? Pues estamos en lo mismo, tampoco ha encontrado el transporte público un huequecico en el presupuesto. Que podía haberlo encontrado, si es un presupuesto expansivo. Ahí están las prioridades políticas, esas son sus prioridades políticas: la televisión autonómica, un poquito que...

Sanidad. Agujero, 222 millones, final de 2005. Ahora no sabemos cuanto. Por cierto, la auditoría sin llegar, pese a que se diga que llega. No ha llegado. Muchos anuncios, mucha propaganda, ¿pero se ha financiado, se ha previsto financiar los 222 millones? No hay previsión en el presupuesto, que habrá que acabar financiándolo un año u otro, pero este año no encontró tampoco acomodo.

¿Qué ha encontrado acomodo? Altos cargos, propaganda, gastos de protocolo, mucho gasto corriente, gasto no productivo. ¿Qué ha encontrado acomodo en el protocolo? Pues en el protocolo también ha encontrado acomodo un gasto clientelar. Y voy a leer lo que se entiende por clientelar. "Un sistema de clientelismo: el poder sobre las decisiones del aparato administrativo utilizado para obtener un beneficio distinto al público". En el clientelismo los bienes no se administran según una lógica imparcial de la ley, no. Existen pocos incentivos también para acabar con él. ¿Por qué? Porque está institucionalizado, practicado y aceptado, que no quiero decir que esté necesariamente aprobado.

Me voy a detener, por último, en este aspecto. Es verdad que los presupuestos han encontrado financiación

para los que han estado en los pactos. Las fotos las vamos a pagar con el presupuesto público. Además de las subidas de los capítulos I, que algunos de ellos no están contemplados y van a ocasionar problemas de tesorería, y si no lo veremos a lo largo del presupuesto de 2007. No están contemplados, porque lo que se tenía previsto no es lo que se ha firmado. Pero, bueno, no pasa nada, se pagará, todo se pagará, de una manera o de otra habrá que pagarlo. ¿Qué ocurre con los que han firmado los pactos? El otro día, el señor Mercader, en la comparecencia de su Consejería, hacía una alusión a que cuando uno no está, porque no quiere estar con el Gobierno, asume que no recibe dinero del presupuesto, asume que está en una cosa, pero asume que, al mismo tiempo, si uno no está con el Gobierno y confronta con el Gobierno, sería poco coherente que el Gobierno le financiara. Porque no se están financiando las actividades que el Gobierno ha decidido. No, no. Estamos de alguna manera practicando clientelismo, favoreciendo a quien se ha puesto en la imagen en este lado. Y ahora me contestarán ustedes: muchos han estado. Y digo: efectivamente, porque todos han llegado a una conclusión, que es que el que no está se queda fuera del presupuesto. Eso es clientelismo político, y eso es lo que también denota este presupuesto y el plan estratégico de subvenciones, porque una gran parte del capítulo IV y del capítulo VII encuentra respuesta sin que haya concurrencia competitiva ninguna en la concesión del dinero público, y eso es clientelismo político.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señora, García Retegui, le ruego concluya.

SRA. GARCÍA RETEGUI:

Termino.

Situación regional. Exclusión social, endeudamiento de las familias, un modelo de desarrollo que algunos dicen... A mí no me preocupa lo que dice la Caixa, no va a pinchar, como dice la Caixa, yo de eso estoy convencida, no va a acabar de un día para otro, pero nos va a ocasionar problemas de futuro, graves problemas de futuro. Estamos acabando con nuestro medio ambiente. Un turismo que..., bueno, visto desde la perspectiva de la consejera, su Consejería es nada, consejero, porque esas cantidades son insignificantes a la hora de los ingresos. Me imagino que a la hora del gasto también considerará usted que la Consejería de Turismo es insignificante.

Decimos unas cosas, hacemos otras, y en estos presupuestos no van a encontrar los ciudadanos de la Región de Murcia, aquellos que más necesitan del presupuesto, ninguna respuesta. Dentro de un año..., dentro de un año no, dentro de seis meses las cosas es posible que cambien, y si cambian, desde luego, nuestra

opinión sobre cómo conformar esas cuentas se las daremos en las enmiendas parciales. Les voy a adelantar: un cambio estratégico, no a la televisión autonómica a ese precio y de esa manera, sí a la investigación y al desarrollo, sí a la renta básica, sí a un complemento de pensiones no contributivas, sí a inversión productiva y sí dirigir esta región para el cien por cien de sus ciudadanos, que encontrarán respuesta en los presupuestos generales de la Comunidad Autónoma.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señora García Retegui.

Turno del grupo parlamentario Popular en defensa del dictamen. Señor Iniesta.

SR. INIESTA ALCÁZAR:

Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar quisiera saludar, en nombre del grupo Popular, a todos los alumnos y miembros de la Universidad Politécnica de Cartagena, así como público en general y altos cargos, especialmente a algún ex diputado regional que nos acompaña, el señor Luengo.

No hay una ley autonómica más importante que la de los presupuestos regionales, porque hoy este turno de esta tarde era para hablar de los presupuestos. Ninguna otra ley conlleva tanta dedicación y tanto esfuerzo por parte de todos. Tan sólo hay que observar las caras de algunos representantes de los medios de comunicación y ver en ellas los efectos que han dejado la frenética actividad de la Asamblea Regional desde el pasado 31 de octubre. Veintidós días de presentación, exposición..., aderezados con innumerables ruedas de prensa y declaraciones, que han dejado huella en los periodistas que habitualmente nos acompañan, a los cuales saludo en nombre del grupo Popular, y a los que al mismo tiempo les animo, porque nos quedan 29 días hasta el debate final, allá por el mes de diciembre.

Ninguna otra ley requiere tanto esfuerzo por parte de técnicos y personal de la Asamblea Regional y de las consejerías, especialmente la de Economía y Hacienda. Ninguna otra ley cuenta con la participación activa, como en nuestro caso, de todos los integrantes de un grupo parlamentario. Ninguna otra ley implica a todos los miembros de un gobierno regional, ninguna otra ley tiene el calado político que tienen los presupuestos.

Nadie, por tanto, puede dudar de la relevancia del asunto que hoy debatimos, pero a estas alturas de la legislatura coincidiremos todos que, siendo el año 2007 un año electoral, esta ley adquiere tintes que la convertirán, sin temor a equivocarme, en el proyecto más importante que haya entrado en la Asamblea en toda la legislatura.

Ustedes han calificado esta ley como electoralista, y están equivocados. Los principios de eficacia en la ges-

ción, control de las cuentas públicas y máximo esfuerzo inversor, sin endeudarnos hasta las cejas, han sido las máximas que han marcado toda la política económica del Partido Popular, y no sólo de 2003 sino desde el año 95.

Esta ley es significativa porque con ella culminan los proyectos que se iniciaron en el año 2003, y que estaban recogidos en nuestro programa electoral, cumpliendo por tanto nuestras promesas electorales, aunque para poder hacerlo al cien por cien nos hubiera gustado tener más colaboración del Gobierno central en uno de nuestros grandes proyectos, como es el aeropuerto, aunque ante la presión del Gobierno regional y de muchas instituciones socioeconómicas nos queda el consuelo de que no hayan tenido más remedio que desbloquearlo.

En definitiva, señorías, hoy estamos hablando de la guía que marca el rumbo de la acción del Gobierno regional, del sendero político que sigue todos los días, y es ese rumbo y no otro el que ha posibilitado rescatar primero y situar después a la Región de Murcia en la vanguardia económica de España. Ya nadie se quiere acordar del 95, donde algún fracasado gurú económico metido a candidato hundía a la región en el más profundo declive económico y social.

Pero la memoria es la fuente de la experiencia, y gracias a ella los murcianos saben lo que tienen que hacer para que sigamos por el buen camino. De ahí la importancia de esta ley, que no es producto del azar ni del capricho de nadie, es el fiel reflejo de la firme voluntad de un partido, como es el Partido Popular, por mejorar nuestra región. Acertaremos o no, pero será el tiempo y los murcianos los que quiten u otorguen la razón.

Lo que menos pueden hacer ustedes es tratar estos presupuestos con un poco más de respeto, porque algunos calificativos empleados durante los diez días de comparecencia, y hoy mismo, no alcanzan en la mayoría de los casos el mínimo nivel deseado de respeto institucional, incluso en alguna ocasión han sido muy penosos. La cruel demonización que han hecho de la construcción, sin tener en cuenta los miles de puestos de trabajo que genera, les pasará factura, y al final de mi intervención tendrá su justa respuesta.

Pero la gota que colmó el vaso fueron las afirmaciones del señor Jaime sobre la marbellización de la economía murciana, y sólo se merece que le conteste, como muy bien lo hizo el señor Segado: entérese de una vez, señor Jaime, que lo que pasa en Marbella es una vergüenza nacional, donde hay una serie de chorizos impresentables que han robado a mansalva y entre los que no hay ninguno del Partido Popular, ¡ninguno! Porque le recuerdo, señor Jaime, que el grupo municipal del Partido Popular en Marbella es el único grupo municipal que no tiene ningún encausado dentro de la "operación malaya".

Hoy pretendo por encima de todo convertir este debate en un debate de argumentos, señora García Retegui,

de razones, de explicaciones, de por qué todo un grupo parlamentario Popular, al unísono, sin fisuras, apoya unos presupuestos. El análisis pormenorizado de los principales indicadores económicos nos inducen inequívocamente no sólo a apoyar los presupuestos, sino a estar orgullosos del Gobierno regional. Pero juzguen ustedes si estamos equivocados o no:

Undécimo año consecutivo creciendo, señora García Retegui, undécimo año. El ritmo de crecimiento de la economía regional se refleja en el PIB, que ha crecido, entre 2003 y 2005 533.000 millones de pesetas. Voy a hablar hoy mucho en pesetas, porque es que a veces parece que las cifras se pierden con los euros.

Durante esta legislatura la Región de Murcia, junto con la de Madrid, han sido las que han liderado el crecimiento económico por regiones. Casualmente comunidades autónomas gobernadas por el Partido Popular. Y lo que es mejor, las previsiones para 2007 confirman que seguiremos creciendo, pese a algunos agoreros catalanes, que construyen campos de golf buenos, inaugurados por el señor Montilla. Pese a esos agoreros catalanes nosotros seguiremos creciendo.

Creación de empleo. Las previsiones del Gobierno regional siempre han sido acertadas: 32.000 puestos de trabajo son muchos puestos de trabajo, son 32.000 familias, y quizás solo por esa razón se merezcan el apoyo estos presupuestos. Los últimos datos que disponemos, del mes de octubre, avalan lo que digo en nombre del grupo parlamentario Popular. Se han formalizado en octubre 81.000 contratos, el mes que mayor número de contratos ha registrado en los últimos cinco años, un 22% más que en septiembre. En mujeres el incremento es más espectacular, señora García Retegui, usted que habla de precariedad en el empleo femenino, un 29,79%, y la tasa de paro regional 2,38 puntos por debajo de la media nacional.

Contratos indefinidos. De enero a octubre de este año se han formalizado 61.000 contratos indefinidos, 12.100 contratos más que el mismo período del año 2005, y desde que se firmó el pacto con los sindicatos se han formalizado 205.000 contratos indefinidos. Si eso es precariedad, venga otra vez y dígamelo. Si eso no es estabilidad, dígamelo usted, señora García Retegui.

Podría hablar de exportaciones, podría hablar del número de empresas, que durante el año pasado se crearon 33 al día, y teniendo en cuenta que aquí el índice de desaparición de empresas es del 2%, mientras que en el resto de España es el 7.

O podría hablar de la deuda de la Comunidad Autónoma, que según el Instituto de Estudios Fiscales, integrado en el Ministerio de Economía y Hacienda, un murciano debe 517 euros por habitante, la tasa más baja de toda España, la tercera parte que el que más debe, que debe 1.632 más, son 2.000 euros los que debe un valenciano.

Y tiene mucho mérito, señorías, invertir y ejecutar

cantidades espectaculares sin recurrir a la deuda, como se hacía en otros tiempos de gobiernos socialistas, que financiaban con deuda el 33% de las inversiones, y encima su ejecución presupuestaria no llegaba al 75%.

Un largo etcétera de magnitudes... Podríamos hablar del índice de producción industrial, el índice de confianza empresarial, el número de afiliados a la Seguridad Social, la tasa de inflación, más baja que la media nacional, el número de turistas, las pernoctaciones, podría hablar de muchos indicadores, pero no quiero cansarles.

Creo, por tanto, que analizando fríamente las cifras, aunque a veces sea duro para ustedes, porque es duro para ustedes, aunque tendría que ser un motivo de alegría es duro para ustedes, tenemos más razones, más argumentos para apoyar estos presupuestos que para lo contrario.

Sigamos analizando, sigamos hablando de por qué apoyamos estos presupuestos. Una cualidad muy importante en la vida, no sólo en la política, es cumplir las promesas. Las últimas ejecuciones de los presupuestos son impresionantes: 2002, 98%; 2003, 96,9%; 2004, 96,8%; 2005, 96,4%. Yo creo que este Gobierno regional se ha ganado a pulso los calificativos de credibilidad y de seriedad, porque lo que promete luego se ejecuta. No vuelva usted a dudar, señora García Retegui, como ha hecho en las comparecencias, de que las inversiones no se llevaban a cabo. Ahora bien, ¿pueden ustedes decir lo mismo de los presupuestos generales del Estado? Porque hasta ahora nosotros hemos explicado cuáles son nuestros avales, ¿y los suyos?, ¿cómo podemos comprobar lo que usted pregona?, ¿dónde nos fijamos para evaluar la política económica del Partido Socialista?

Por ejemplo, nos vamos a fijar en lo que dijo el señor Pedro Antonio Ríos, asesor del ministro Rubalcaba y coordinador de Izquierda Unida en las Cortes. En una rueda de prensa en Murcia dijo lo siguiente: "El gran problema que tienen los presupuestos generales del Estado es su falta de compromiso en la ejecución. Para poder dar nuestro apoyo exijo que lo que promete y presupuesta se ejecute. De los 442 millones de euros aprobados para este año destinados a la región, el Estado tiene previsto ejecutar a día de hoy, 16 de octubre, 271, es decir, el 55%, y me pregunto por qué se anuncia una cuestión y no se ejecuta".

Continúa el señor Ríos: "Se han frenado las inversiones en Murcia que estaban comprometidas, que son problemas vitales para la región, como el compromiso de ADIF con la alta velocidad, de 110 millones, y apenas se van a ejecutar 18, y aunque recoge 55 para el próximo año, es menos de lo que se había anunciado".

Y esto no lo dice sólo su socio de Gobierno, el señor Pedro Antonio Ríos, lo dice la Cámara de Comercio de Murcia, que considera insuficientes e insolidarias las inversiones previstas para nuestra región, y añade: "Las desaladoras y la mejora del aeropuerto de San Javier suponen un parche que frena la realización de otros pro-

yectos de inversión realmente necesarios”.

Hay otra cuestión que es muy importante. ¿Son ustedes conscientes, si hoy aprobáramos las enmiendas a la totalidad, de todo lo que se perdería, todo lo que se dejaría de hacer para nuestra región, son ustedes conscientes? ¿Porque acaso no es bueno para los murcianos poder disfrutar de una televisión autonómica? ¿Por qué lo que según ustedes es malo para los murcianos es bueno para el resto de españoles? ¿Y los diecisiete consorcios turísticos, los cuatro planes de dinamización, y la escuela de consumo que se va a crear, y la promoción del comercio minorista, con tres millones y medio? ¿Y destinar más de 30 millones de euros en innovación tecnológica, o que se cree una empresa pública de gestión de suelo para habilitar más suelo industrial? Qué opina usted, señora García Retegui, que ahora gracias al Partido Popular los retenes forestales trabajen los doce meses del año, no sólo apagando incendios sino también en labores de prevención. Qué le parece a usted, señora García Retegui, que existan partidas para comprar montes a personas privadas para protegerlo de verdad, y no paripés o tongos medioambientales de patio de colegio o mesa de ministros, yo te cambio un cromó y tú me das a mi otro, como hace la señora Narbona... ¿Son malos los planes Renove de electrodomésticos, las ayudas a conexión a banda ancha, las ayudas de un PC? ¿Y contar con dos autovías nuevas el año que viene, y otras dos que estarán en construcción, una de las cuales se pone la primera piedra mañana? ¿Es bueno que seamos la segunda comunidad autónoma en kilómetros de autovía por habitante? ¿Y qué decir del aeropuerto internacional, que reportará, según los cálculos iniciales, más de 43 millones de euros al año? ¿Y el Plan de Vivienda Joven, es bueno? Díganselo a los jóvenes de Librilla y a los jóvenes de Calasparra, que son las últimas viviendas que ha entregado el presidente. ¿Y las plazas de atención a la infancia, 2.700, de las cuales 664 subvencionadas, las 900 plazas residenciales para mayores, o los 27 millones de euros de formación ocupacional que va a facilitar el acceso al empleo a 15.000 desempleados? ¿O la puesta en marcha de la figura del promotor del empleo, que mejorará las relaciones entre las empresas y la Administración? ¿Es bueno para los murcianos que el Gobierno regional invierta todos los días en salud 732 millones de pesetas, es bueno? ¿Y que 88.000 niños se benefician de un plan de salud bucodental? ¿O que por decreto en esta región tengamos garantizados los tiempos máximos de espera y una segunda opinión médica? ¿O que se instale otra base del 061 más aquí en Cartagena, y ya serían trece? Desde aquí, señor Hernández, otra vez el reconocimiento que tiene que hacer extensivo al 061, y la enhorabuena por el premio “Alcázar” que recibió de Los Alcázares. ¿O que se incrementen las plantillas sanitarias en 700 personas? ¿Es bueno para el Mar Menor tener un hospital que se iniciará en enero, con 300 camas? O como decía hoy don Manuel Pérez de Lema, que desde aquí le mandamos un

saludo muy cariñoso el grupo Popular, que parece que se ha bendecido Cartagena con ese gran hospital de 700 camas. ¿Y qué opinan de que el año que viene va a estar modernizado el 85% de los regadíos, 163.000 hectáreas? ¿O que entren en funcionamiento diez depuradoras, tres se inicien y tres se amplíen, Murcia, Lorca y Torre Pacheco? ¿Es bueno todo esto? ¿O que tengamos, por ejemplo, en la universidad, gracias al Gobierno regional, todo su capítulo VI cubierto, que todas las inversiones de la universidad estén cubiertas? ¿O que 3.000 docentes universitarios vean incrementados sus sueldos? ¿O que se contraten 1.000 profesores más para colegios e instituciones? ¿Es bueno que se homologuen los sueldos de la concertada con la pública?, porque si no, díganlo aquí, que se enteren los profesores de la concertada. ¿O que se destinen 7.000 millones a infraestructuras de primaria y secundaria? ¿O que se presente un plan de calidad de la Administración regional? ¿No les parece bien las exenciones fiscales?

Señora García Retegui, ¿y qué le parece la reforma del señor Zapatero que favorece a los especuladores? Porque pregunto yo, pregunto, ¿es especulador el que puede comprar acciones y venderlas en menos de un año, entrando y saliendo, solamente con ese afán que antes..., ahora, ahora, pagaba al tipo que tuviera él, por ejemplo, el 35%, con la reforma del señor Zapatero todas las acciones que se compran en menos de un año o más van a ir al 18? ¿No favorece eso que haya especulación en la bolsa, señora García Retegui, por ejemplo? ¿O no es bueno, señora García Retegui, que, ante la ausencia por parte de ustedes de sus obligaciones, alguien por fin coja el toro de la inseguridad ciudadana y ponga en la calle este verano 323 policías? ¿O siguen ustedes pensando como el Delegado del Gobierno, que Murcia es el paraíso del orden y del respeto?

Yo creo que este balance es demoledor, yo creo que podría seguir, y sé que omito muchas cosas, y pido disculpas a los que sé que me las han aportado.

Yo creo que estoy justificando el porqué. Estoy hablando de razones, de argumentos, y hemos presentado nuestros avales, pero hay un aval que no ha recibido ni una sola crítica por parte del Partido Socialista y de Izquierda Unida, y es la equidad territorial. Una cuestión fundamental que sólo el Partido Popular puede esgrimir, porque en esta región no se favorece a un territorio de manera abusiva, como el señor Zapatero hace con Cataluña. En esta región no se hace.

¿Qué opinan sobre la indecente cantidad que se va a invertir en Cataluña? Porque a los murcianos también les interesa conocer su opinión, señora García Retegui. ¿Son esos sus avales? ¿Es esa su justicia de reparto? Su candidato, que es portavoz de presupuestos en el Congreso, ¿qué tiene que decir a que las comunidades autónomas gobernadas por el PSOE se hayan llevado el 65% de todas las enmiendas aprobadas y las del PP sólo el 11? ¿Es ese el concepto de solidaridad que tiene su candida-

to, o es el de ayer votando por segunda vez contra los trasvases, señora García Retegui?

La editorial del diario La Opinión del día 30 de septiembre es muy clara al respecto: "El Estado empieza a perder su papel de instrumento equilibrador entre las distintas autonomías. La inversión del Estado en Murcia es residual, puede asegurarse que se limita a lo rutinario". Un medio de comunicación, señora García Retegui.

A continuación voy a hablar un poquito de algunos comentarios generales que he podido resumir sobre estos diez días. La estrella, la televisión autonómica. Es la estrella.

Mire, señora García Retegui, efectivamente, la televisión autonómica no iba en nuestro programa, pero nosotros la hemos puesto para mejorar. Ustedes -ahora hablaremos, señora García Retegui- también llevaban en su programa el AVE por Cieza y el Plan Hidrológico, y lo que han hecho ha sido quitarlos para perjudicar a los murcianos, por ejemplo.

La televisión vuelve a convertirse en una obsesión enfermiza, un presupuesto de 4.182 millones de euros criticado, puesto en duda, ametrallado por el gasto de 44, el 1,05 del presupuesto. Yo creo que esto no lo entiende nadie. ¿O, señora García Retegui, para pagarla deuda de 1.046 millones de TV3, para eso sí que estamos los murcianos?, ¿para eso sí que estamos los murcianos? Atentos todos, porque, ya lo han dicho, si gana el Partido Socialista las elecciones, atentos los murcianos, cerrarán la televisión autonómica, y no podremos ver ni nuestra cultura, ni nuestras costumbres, ni nuestro deporte, ni nada en absoluto. Como tampoco podremos, como bien decía el señor Chico, conocer la realidad de lo que está pasando en nuestra región y que no refleja Televisión Española, donde se nos pone a parir de forma mísera y cobarde, como en el Telediario de ayer, negando el derecho a réplica; o en sus informativos regionales, donde el candidato socialista sale tantas veces que se confunde con el presentador.

Otra tónica que me ha chocado mucho ha sido lo de que estos presupuestos, gracias a la inversión de Zapatero por aquí y gracias a la inversión de Zapatero por allá. Mire, yo podría zanjar las aportaciones del señor Zapatero a la Región de Murcia pidiéndoles a todos un práctico ejercicio. Es muy sencillo. Yo les voy a pedir a todos que piensen algo positivo que ha hecho el señor Zapatero por la Región de Murcia, y a continuación lo mismo, pero algo que haya sido negativo para la Región de Murcia de calado, y estoy seguro que les va a costar encontrar cosas positivas, pero estoy seguro también de que las negativas le van a salir por las orejas, estoy absolutamente seguro, y esa sensación, señores socialistas, no la tiene sólo el grupo Popular, la tienen los ciudadanos de la calle. Porque díganme ustedes, señores socialistas, aparte del tercer carril del puerto de La Cadena y de alguna depuradora, para tapar sus vergüenzas hídricas, qué ha hecho el señor Zapatero por esta región en dos

años y medio, qué es lo que ha hecho el señor Zapatero. Nada.

Mención aparte...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor Iniesta...

SR. INIESTA ALCÁZAR:

Voy terminando, señor presidente.

Mención aparte tiene lo de la señora Rosique y el aeropuerto de Corvera. Esto no podría yo saltármelo. Dijo textualmente la señora Rosique en el tema del aeropuerto de Corvera: "jamás el Partido Socialista se ha opuesto al aeropuerto de Corvera, jamás". ¿Y qué votó usted el 29 de marzo, cuando yo defendí la moción para que se desbloqueara el aeropuerto? Porque usted votó en contra. Pero es más, como no tengo mucho tiempo la he ampliado para que se vea mejor, quién ponía en duda la posible rentabilidad del aeropuerto de Corvera? El señor González, delegado del Gobierno, que decía que el aeropuerto de Corvera habría que ver si es rentable y si tiene clientes. Dudando, en mayo del año 2005. O el señor Saura, que dice que las inversiones deberían de concentrarse en uno, en San Javier, en uno de los dos aeropuertos. Eso es lo que tenemos por parte de tal.

La señora García Retegui dice que estos son unos presupuestos sin alma. Dónde se cree usted que se van a gastar los 700.000 millones de pesetas, ¿en Cuenca?, ¿en Bilbao? Claro que tienen alma, señora García Retegui, la de 1.362.546 murcianos, que son los beneficiarios directos. Y, en segundo lugar, tienen el alma de todos aquellos que han colaborado en su confección, y que no han sido pocos. Y en tercer lugar tienen el alma de los que han recobrado la vida, después de deambular como almas en pena, me refiero a los 260.000 empleados que hemos creado desde que gobierna el Partido Popular. Los que no tiene alma son ustedes, que se la han vendido al diablo y a Carod Rovira. Son ustedes los que no tienen alma.

Termino, señor presidente.

La política social es una de las propiedades del Gobierno del señor Valcárcel. Los datos relativos a educación y sanidad son espectaculares. Desde el año 2003 el presupuesto ha tenido un incremento de 68.000 millones de pesetas. En sanidad todavía es más espectacular: desde las transferencias sanitarias, sumando el del Insalud, 125.000 millones de pesetas. Nunca en la historia de la región ha habido más consenso y más dinero para el gasto social. Estos presupuestos son de verdad históricos. La marcha de la economía y del empleo nos indican claramente que vamos por el buen camino, y nadie nos ha regalado nada, señores socialistas. Seguiremos trabajando sin relajaciones, pero al César lo que es del César. El logro tiene sus responsables: el señor Valcárcel y la

política económica del Partido Popular.

Este proyecto de ley asegura el presente y planifica el futuro: el Plan Estratégico toma sentido en estos presupuestos, la iniciativa 2010 tiene más sentido aquí todavía. Si alguien no ha contribuido, que han sido muchos los que han contribuido, es porque quizás no tenía nada que ofrecer.

Vamos a apoyar estos presupuestos porque mejoran el bienestar de nuestros ciudadanos. Y tengan una cosa muy clara, dentro del marco de la Constitución y dentro de la solidaridad con el resto de las regiones, todo aquello que sea positivo, que mejore la calidad de vida o que asegure nuestro futuro lo vamos a apoyar.

Y termino, ahora esta vez de verdad, señor presidente. Por muchas zancadillas que nos pongan no van a parar esta región. Ustedes consienten y aplauden que se haya demonizado el uso racional que del agua hacemos los murcianos, y consienten y aplauden que se haya demonizado a la construcción, sin calcular el daño que producían a la Región de Murcia, y, lo que es peor, sin mirarse al ombligo. Por lo tanto, terminaré con unas palabras que no son mías, son de uno de ustedes, pronunciadas el 28 de octubre. Dice: “Aquellos que han puesto bajo sospecha al sector de la construcción, que ha impulsado la economía de la región, se arrepentirán en el futuro”. Yo también lo creo.

Muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Turno general de intervenciones.

Señora García Retegui, tiene la palabra.

SRA. GARCÍA RETEGUI:

Gracias, señor presidente.

Ha empezado el señor Iniesta hablando de 1995. Esta mañana, por contra, el señor Chico, podíamos leer unas declaraciones tuyas en la prensa en donde decía que en materia de seguridad ciudadana no había que mirar para atrás de cuando gobernaba el señor Aznar, y aquí en vez de crecer los efectivos bajaban. ¿Miramos o no miramos para atrás? Otra vez la ley del embudo: para mí lo ancho y para ti lo estrecho.

Depende, todo depende, señor presidente, como depende el crecimiento económico. Dice: donde gobernamos crece más. ¿Gobiernan ustedes en China? Porque en China crecen más que en Murcia. Todo se andará, todo se andará, todo se andará.

Dice: hableme de si son precarios... ¿Cuántos, el 41,5% de las personas que trabajan en la región? ¿Cuántos de cada cien contratos en la región son temporales? ¿Cuántos? ¿De qué estamos hablando? ¿Usted a qué le llama precariedad? Usted no es precario, ni yo tampoco, pero hay muchos ciudadanos precarios, muchas mujeres, muchos jóvenes y mucha gente que no

encuentra un puesto de trabajo adecuado a su calificación profesional. Y de eso son responsables ustedes, porque muchos de ellos se han formado durante la época de gobierno del Partido Popular, que dura ya demasiado.

Dice: somos los primeros en autovías. Es verdad. Y yo le voy a decir, lo mismo que es verdad que somos los últimos en la red secundaria de carreteras. ¿Por qué una cosa sí y la otra no?

Dice usted: estará usted de acuerdo en que hagamos... Pues sí, con lo que estoy de acuerdo lo aplaudo y lo celebro. Que haya inversión, pues lo aplaudo y lo celebro, y lo que está mal se lo digo, pero es que usted no ve nada mal en lo que hace, sólo ve mal lo que hacen o no hacen los demás, y eso es mal ejemplo.

¿Qué le parece a usted -vamos a empezar con las preguntas- que 20.000 habitantes no tengan ni un centro de día, ni una residencia de ancianos, ni un solo recurso? ¿Qué le parece a usted? ¿Qué le parece? Volvemos la vista a atrás, presidente, no hace falta, si él sabe volver la vista a atrás, no hace falta que le ayude. Peso de la región en el Estado español, 2,5; peso de la población, el 3%. Inversiones, ¿me puede decir las inversiones del Estado de este presupuesto que dice usted que criticaba el señor Pedro Antonio en el rifirrafe, y que ahora resulta que lo han aprobado? ¿Estará contento el señor Pedro Antonio Ríos, que su partido ha aprobado los presupuestos generales del Estado! Si los únicos que no están satisfechos son ustedes, que no lo han votado. Estamos con lo de siempre.

Dice usted: plan de calidad de la Administración pública. Pero si había uno en el año 2001 y me contestó la consejera que no sabía lo que le estaba preguntando, cuando se lo pregunté por escrito, si había un plan de calidad en el anterior plan estratégico. Si es que no se mira los papeles, consejera, si es que no se mira los papeles que tienen escritos. Si casi todo lo que va a Estrategias 2010 son compromisos del año 2000: el parque científico... ¿Se acuerdan ustedes del panóptico? ¿Cuántos millones nos costó el panóptico en pesetas? ¿Cuántos millones? Muchos millones de todos los ciudadanos. ¿Han visto ustedes el panóptico? No. ¿Han visto ustedes el parque científico? No. ¿De qué año era? ¿Para qué año estaba previsto el aeropuerto? ¿Para qué año, para qué año? ¿Me puede contestar usted a eso?

Dice: la especulación, lo que va a hacer Zapatero. ¿Le parece a usted poca especulación que sin levantar un ladrillo le hayan dado al promotor de La Zerrichera un beneficio de 75 millones de euros, con la reclasificación aprobada de usted? ¿De qué habla usted, de especulación?, si ustedes son maestros en ese arte.

Es más, las personas que juegan en bolsa... -maestros- ... una año, van a pagar menos, efectivamente, pero se olvida usted de decir que los que tengan más de un año, que son a mayor cantidad que se mueve en bolsa, pagaban hasta ahora un 15% y van a pagar un 18, con lo cual se equilibra la situación. De eso olvido se olvida

usted.

Seguridad ciudadana. ¿Y qué han hecho ustedes durante ocho años, si ni siquiera...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señora García Retegui.

Guarden silencio, señorías.

SRA. GARCÍA RETEGUI:

... el Plan de Coordinación de la Policía Local lo han cumplido? Si no lo han cumplido. Si ustedes durante ocho años se olvidaron de la seguridad ciudadana, y cada vez que el señor Alfonso Navarro pretendía hablar aquí de ese tema no le admitían la entrada en el registro, porque decían que no teníamos competencias. El embudo, para mí lo grande y para ti lo estrecho. Siempre estamos con lo mismo, siempre estamos con lo mismo.

Inversión en Cataluña. ¿Me puede decir si la inversión en Cataluña es mayor o menor que en la Región de Murcia? ¿Me puede decir el número de habitantes? ¿Me puede decir cuánto aporta el PIB? ¿Me puede decir quién va a pagar lo que usted dice que vamos a pagar nosotros? Los catalanes. Si los catalanes nos financian a nosotros, si no reciben del Fondo de Compensación Interterritorial. Los catalanes tienen una aportación al PIB mucho... Bueno, pues si ustedes no saben, estudien, porque resulta que los catalanes producen más, son más ricos, ingresan más por impuestos al Estado, y el Estado se queda con recursos de los catalanes que no les ha venido devolviendo, y las inversiones en Cataluña están por debajo de las inversiones en Murcia. Aquí y en París.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señora García Retegui...

Señorías, por favor, guarden silencio.

Señora García Retegui, un momentito, trato de ampararle en el uso de la palabra.

Señorías, guarden silencio.

Continúe.

SRA. GARCÍA RETEGUI:

Claro, a la China, es verdad, a la China también fuimos y estamos colaborando con su desarrollo, porque hay empresas murcianas que están muy bien instaladas allí.

Por cierto, nosotros nunca hemos demonizado la construcción, hemos demonizado la especulación en la construcción, que son dos cosas diferentes que ustedes se empeñan en mezclar cuando les interesa.

Dicen: la televisión, porque si no no habrá ni cultura ni folklore. Vamos, que en toda la historia de la humanidad no ha habido ni cultura ni folklore porque no

había televisión. Pues mire, hasta yo he aprendido a cantar y a bailar cosas sin necesidad... Yo no veo la televisión prácticamente. No tengo tiempo, porque trabajo, pero gusta ir a bailar y a cantar, y me gusta el folklore, y he ido a Barranda en el 82, en el 83 y en el año 2006, y mire, no creo yo que lo de allí tenga que ver con la televisión autonómica. No creo yo que el que salgan más en la televisión haga que haya más afición siquiera, porque se trabaja desde... ustedes también saben desde dónde se trabaja. Me ahorro los comentarios.

“La Opinión”, nos trae aquí titulares de La Opinión. Pues hagan usted una valoración de qué le parece lo que dice el señor Ángel Montiel respecto a que el señor Valcárcel dijo, dicen que dice que dijo, que echó al señor Valverde porque le gustaba mucho el dinero. ¿Eso vale tanto como el titular de prensa que usted ha leído o vale menos porque lo digo yo? ¿Qué es lo que vale aquí, los titulares de prensa que trae usted o lo que digo yo?, que yo no digo que digo, que dicen que dicen que dijo, no, no, que dicen que dicen que digo. A ver, presidente, yo no he hecho una valoración, yo no he dicho ni que sea cierto... ¡No se mosquee usted! Esto del juego político es así, y unas veces hablan de ustedes bien y otras veces a usted no le gusta lo que cuentan de usted, pero es usted el presidente, está usted para eso, está usted para eso y sabe que tiene que estar. Hay veces que Ángel Montiel también le echa un capote y dice algunas cosas de usted que no se las cree ni Ángel Montiel, ni usted siquiera, pero bueno, no pasa nada, no pasa nada.

Dinero del Estado. ¿En cuanto han aumentado los fondos del empleo? ¿Y la financiación sanitaria? ¿Y los Fondos de Cohesión? ¿Y el Fondo de Compensación Interterritorial? ¿Y en la inmigración, cuántos recursos había para la inmigración el año que más inmigrantes se radicaron en la Región de Murcia, que no fue en el 2004 ni en el 2005, sino en el 2003? Menos de 500.000 euros. ¿Sabe cuánto hay ahora? Más de 10 millones de euros en el presupuesto que viene del Gobierno central.

¿Y el tabaquismo?, ¿y la formación continua?, ¿y la Ley de Dependencia?, ¿y la Confederación Hidrográfica del Segura, es que no invierte en la Región de Murcia, es que ustedes no ven todo lo que está haciendo? Pregunten a sus alcaldes, pregunten a sus alcaldes que tendrán mucho que decir, porque se está invirtiendo en Cultura, ¿o no, no se está rehabilitando patrimonio? Y tenemos la ronda transversal, y tenemos el tercer carril de La Cadenana, y va a llegar la ronda... ¡La ronda transversal la financia el Estado, la está financiando el Gobierno central, presidente! Planificada, claro, pero quién la está... que no tendría por qué, y el tercer carril del Puerto de La Cadenana, y muchas más inversiones, muchas más inversiones. Dice: votó la señora Rosique en contra del aeropuerto. No, hombre, señor Iniesta, votó en contra de la moción que ustedes presentaron sobre el aeropuerto. ¿Le recuerdo qué día presentó la moción? El día que se desbloqueaba en Madrid, que a usted le dio tal coraje que todo

el mundo supiera aquí que eso era...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señora García Retegui...

Señorías, por favor, guarden silencio, a ambos lados del hemiciclo. Guarden silencio.

SRA. GARCÍA RETEGUI:

¡Vaya moción elegante!, el mismo día que se desbloqueaba en Madrid pide que se desbloquee. Y votamos en contra de decir la tontería de que se desbloqueara algo que ya estaba desbloqueado. Y usted dice: el alma de Carod Rovira. Pues mire, yo no tengo el alma de Carod Rovira, Carod Rovira ha pactado con el Partido Socialista en Cataluña, pero de alma no nos ha contagiado todavía. Negociamos sobre programas para llevar a cabo en Cataluña. Y le digo, si el Partido Socialista ha vendido su alma a Carod Rovira, ¿a quién vendió su alma Aznar, el Partido Popular, cuando la guerra de Irak?, ¿a quién se la vendió?, por ese mismo término, ¿se la vendió al señor Bush y la tiene todavía comprada Bush y la tiene retenida?, ¿se la vendió al señor Blair? Por cierto, cuando negociaba con el movimiento de liberación nacional vasco, ¿a quién le había vendido el alma, a quién le había vendido el alma?, ¿le había vendido el alma a ETA? Son ustedes capaces de decir cosas como que se vende el alma a Carod Rovira porque haya un Gobierno de entesa o tripartito, que me da igual como lo quieran llamar ustedes, y a mí también me da igual como se llame, en Cataluña, eso es que le hemos vendido el alma del Partido Socialista a Carod Rovira. Cuide y medite y mida sus palabras, porque a veces somos presos de lo que acabamos diciendo.

Y vuelvo a centrar el tema. Hemos pedido la devolución de estos presupuestos porque entendemos que no dan respuesta... -de lo que usted no me ha hablado-, usted se ha olvidado de un 25% de la población, ni siquiera ha encontrado una justificación de por qué esos ciudadanos no tienen derecho a recibir nada de este presupuesto. Las personas que tienen una renta de 300 euros no van a encontrar nada en el presupuesto, esas personas no van a comprar viviendas, no van a poder desgravarse, no van a poder tener sucesiones y donaciones, porque para cobrar una pensión no contributiva hay que demostrar que se carece de recursos, con lo cual no van a encontrar en los beneficios fiscales ni un euro, qué van a encontrar en los presupuestos, ¿una medida para la inflación?, ¿ni una en todo el presupuesto! ¿Van a encontrar ayudas de naturaleza social? ¿Ni una nueva!, ¿ni una!, ni una renta de compensación, ni la posibilidad de recibir una cuantía como renta mínima, porque será incompatible la que ustedes han previsto en la Ley de Renta Básica, que ha pasado por el CES, con la pensión no contributiva. ¿Qué les van a ofrecer ustedes a las perso-

nas que en esta región no tienen recursos?: la palabra, ¡la palabra!, eso es lo que van a vender...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señora García Retegui, le ruego concluya.

SRA. GARCÍA RETEGUI:

-Voy terminando-

...la palabra, una foto y humo, mucho humo. Eso es lo que van a encontrar muchos ciudadanos de la Región de Murcia en los presupuestos, y los demás, los que tenemos rentas medias y los que tienen rentas altas van a encontrar de forma desigual sus recursos. Los que tienen rentas altas van a tener más desgravaciones, van a pagar menos impuestos y van a obtener más beneficios. Esa es la realidad de este presupuesto, diga lo que diga esta tarde aquí el señor Iniesta.

Muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Señor Jaime.

SR. JAIME MOLTÓ:

Gracias, señor presidente.

Es el momento de la crítica y hay que saber encajarla con total normalidad, advirtiéndoles, por la propia realidad política de esta Cámara, que también llegará el momento de la propuesta. 442 propuestas, 442 alternativas, 442 ventanas también, de algún modo, a la esperanza de una política alternativa a la que ustedes nos presentan.

Al señor Iniesta le reconozco al menos la sinceridad de haber dicho por primera vez en esta Cámara, haber reconocido, que una de las prioridades presupuestarias para el próximo año, que es la "televalcárcel", no venía en su programa electoral. Y se diría: ¡hombre, es que todo no puede estar en un programa electoral!

Efectivamente, efectivamente, en un programa electoral no puede estar que haya un terremoto en Lorca y haya que financiar unas políticas de ayudas a algo imprevisto. De acuerdo. ¿Pero tener o no tener una televisión autonómica es un asunto pequeño, sin importancia, que se puede pasar a la hora de hacer un programa electoral?

Segundo, si es una necesidad sobrevenida habría que pensar: ¿la televisión autonómica es un servicio público informativo o es un instrumento para contrarrestar la acción de otros? Pues la respuesta que la hagan los ciudadanos, yo ni tan siquiera la voy a hacer.

Aeropuerto. Pasamos del incumplimiento cuando el señor presidente vino a pedir el apoyo de esta Cámara

para hacerlo, que decía: en diciembre de 2006 –le dejo una semana de plazo, dos semanas- iniciarán los vuelos y aterrizarán los aviones en el aeropuerto de Corvera. De momento en diciembre de 2006 este Parlamento lo que va a aprobar, si se aprueba este presupuesto, van a ser 696.000 euros de apoyo, de subvención a la empresa que gestiona la infraestructura del aeropuerto.

Se dice que estamos en la vanguardia económica. Ha dicho el señor Iniesta que estamos en la vanguardia económica, y yo me quiero preguntar si teniendo al 12% de todos los empleados en esta región a tiempo parcial nos podemos considerar vanguardia económica. Si tener 9 puntos, 9% más de precariedad que la media del Estado puede hacernos sentir identificados con el concepto vanguardia económica. Si tener 35 trabajadores muertos en el año 2005 y 26.805 accidentes de trabajo nos puede situar en un plano de vanguardia económica. Si alejarnos 4.800 euros de la renta per cápita media/año de España nos hace sentirnos vanguardia económica. Si mirar que el crecimiento del 3,7% que nos plantean para el próximo año va a seguir hundiendo sus raíces fundamentalmente en la construcción, el monocultivo del ladrillo, que acaba con los regadíos, efectivamente, señora García Retegui, y el endeudamiento de las familias, que son los dos elementos, el consumo interno, y sobre todo el preocupante endeudamiento de las familias murcianas, advertido por sendos informes del Banco de España de este año, ¿eso es el elemento identificativo de la vanguardia económica? Me lo expliquen.

Nos habla de Carod Rovira. Mire, yo no comparto con Carod Rovira ni sus tesis independentistas ni su iniciativa de reunirse con ETA en su momento, ni sus espinas en la frente y en la cabeza en su visita a Israel, no comparto muchas cosas de Carod Rovira, pero tampoco comparto a aquellos concejales de su partido que han comprado votos por correo, en Fortuna, y todavía estoy esperando decisión política del presidente del Gobierno y del presidente del Partido Popular.

Marbellización, le ofende. Pues mire, señor Iniesta, a mí lo que me ofende es que el presidente, quien se sienta delante de usted, diga textualmente en esta Cámara que toma la decisión de paralizar una actuación administrativa de un ayuntamiento de esta región porque lo considera ilegal e inmoral. Punto, no doy más explicaciones, su propio presidente se la explicó.

Nos habla de equidad territorial. Señor Iniesta, usted no ha visto el presupuesto, usted no ha visto el presupuesto, perdone. Mire, datos del presupuesto, no son datos de Izquierda Unida, ¿usted sabe lo que recibe en inversión per cápita, oficial, un ciudadano del municipio, por ejemplo, de Ojós y uno de Santomera? Pues mire, el de Ojós recibe una inversión por habitante de 5.315 euros, mientras que el de Santomera recibe 26. Bueno, lógicamente no pueden recibir todos lo mismo, tendría que haber un criterio de distribución territorial del presupuesto atendiendo a que aquellos municipios o aquellas

comarcas que tienen índices de desarrollo económico por debajo de la media recibieran más, y los que están más arriba fuesen los que tuviesen un menor recibimiento de inversiones. Pero, sin embargo, uno observa aquí que no se da el caso. Por ejemplo, mire, Fortuna, uno de los municipios de la Región, en todos los estudios económicos realizados por ejemplo por la Caixa, en los que se establecen cantidades de elementos para finalmente asignar ratios de comportamiento, pues Fortuna está entre los municipios más pobres de la región. Sin embargo es el quinto municipio que menos inversión recibe, recibe solamente 81 euros. Los Alcázares, por ejemplo, San Javier, Cartagena, Murcia, zona del Mar Menor, Murcia-Cartagena, se encuentran en los puestos más altos. Bueno, pues Los Alcázares recibe 1.227. Que usted me diga: no hay sectarismo en este caso político, porque Los Alcázares lo gestiona el Partido Socialista, pues le digo, se lo admito. Ahora, no existe un criterio de ponderación en relación a los desequilibrios sociales y económicos a la hora de realizar las inversiones presupuestarias.

Seguridad. Mire, ustedes pueden gastar en el presupuesto lo que quieran, y me dirán: bueno, pero es que los concejales de Izquierda Unida en todos los ayuntamientos de la región, cuando se ha planteado si recibían recursos económicos para tener más policía, han votado a favor. ¡Hombre, faltaría más, si es gratis! Ahora, yo me pregunto, ¿entenderían, por ejemplo, los diputados del Congreso que el señor Zapatero llegase allí con un presupuesto que representase una prioridad política para alumbrar las calles de los pueblos de España o para poner semáforos en los cruces de los barrios? Pues es una competencia local, difícilmente lo entenderían, difícilmente. ¿Que puede hacerlo? Por supuesto que sí, pero ustedes fijan una prioridad que, bajo nuestro punto de vista, poco tiene que ver con las prioridades, las obligaciones y las competencias que tenemos en esta comunidad autónoma.

Es el presupuesto, voy concluyendo, y por eso ratificamos nuestra enmienda a la totalidad, que va a seguir condenando a los murcianos y murcianas a disponer de los salarios, de los diferenciales de salarios más bajos de España, que va a seguir perpetuando producto de la continuidad del modelo del ladrillo, que es poco cualificado, no diversifica economía, no da cualidad a nuestra economía, no supone innovación e investigación tecnológica, y que va a seguir condenando a la precariedad laboral a nuestra región con respecto a la media del Estado. Es el presupuesto que no va a significar el que cada médico de cabecera en cada centro de salud tenga un máximo de 25 pacientes cada día que atender y diez minutos para cada uno de ellos. Es el presupuesto que va a seguir favoreciendo a la red concertada educativa, en perjuicio de la red pública, por tanto estableciendo una figura dual del sistema educativo regional. Es el presupuesto que va a seguir sin atender a los niños de 0 a 3 años desde el

planteamiento asistencial y educativo. Es el presupuesto que, de aprobarse, va a seguir contando con más de 1.000 personas en lista de espera en un residencia de personas con algún tipo de discapacidad o personas dependientes. Y es el presupuesto que va a seguir fundamentalmente desequilibrando a las capas más acomodadas de la Región de Murcia, de aquellas que están en una peor situación, de aquellos que están en una situación de marginación, exclusión social, de aquellos que están en una situación de pobreza.

Por eso, señor presidente, ratificamos nuestra enmienda de totalidad, y vamos a votar, llegado el momento, en consonancia con esta proposición.

Nada más.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor Jaime.

Señor Iniesta, su turno

SR. INIESTA ALCÁZAR:

Bueno, ya estamos preparados.

Muchas gracias, señor presidente.

Le agradezco lo de China. Ya saben ustedes que China es una república popular; nosotros somos populares, pues nos gusta. Por lo tanto, salvado el chiste, vamos a lo serio.

Mire, en empleo, yo he dicho en la parte de mi discurso las cifras, aunque a ustedes les duela. Y yo le voy a decir una cosa, se lo voy a reconocer, señora García Retegui, a mí no me gusta que a ustedes les duela que Murcia vaya bien, porque yo creo que como murciano todos tenemos que alegrarnos, y cuando viene una cosa buena a esta región hay que alegrarse todo el mundo. Y eso es lo que yo he reclamado muchas veces desde aquí, que ustedes por encima de todo son murcianos, y siempre que dentro de esos marcos, que he dicho, nacionales, se respete, usted es murciano. Y los datos son los que son:

Año 96. Ocupados, 332.000. Año 2006, segundo trimestre, 594.000.

Parados, año 96, 102.000. Ahora, menos de 50.000. Tasa del paro, antes 27%. Ahora, 6,7%.

Yo no me invento los datos, señora García Retegui.

Luego, no diga usted que nosotros no admitíamos iniciativas. Cuando usted diga eso tiene que estar bien documentada, porque yo le podría dar aquí, se las voy a dar, todas las iniciativas en materia de seguridad ciudadana... Pregúntele a su compañero, a don Ramón Ortiz, si todas estas iniciativas no fueron presentadas en la IV y en la V legislatura. En la IV y en la V. Qué es lo que pasa, que a ustedes no les gusta que temas que nos afectan a los murcianos se traten aquí. ¿Pero por qué no vamos a poder hablar aquí de seguridad ciudadana, porque afecta a los murcianos? ¿Pero por qué les molesta a

ustedes que digamos...?

Seguridad ciudadana –ha dicho el señor Jaime, creo-: ¿qué han hecho ustedes? Señor Jaime, es que nosotros no tenemos que hacer nada, el Gobierno regional en ese aspecto no tenía que haber hecho nada, pero ante el aumento de los delitos un 12%, y ante que ustedes estaban mirando para otro lado, el Gobierno regional ha dicho: se ha acabado. ¿El problema qué es, que lo tengo que resolver? Lo resuelvo yo. Y lo resolvió en un día: brigadas especiales. Que en Madrid con las brigadas especiales que se han creado han hecho descender los delitos un 15%. Y eso es lo que ha hecho el Gobierno regional, porque el Gobierno regional no se va a quedar esperando a que ustedes lo arreglen, cuando su delegado del Gobierno dice que esto es una isla de la seguridad y de la propiedad privada, que no se lo cree ni el que asó la manteca, ¡ni el que asó la manteca!

Presupuestos generales del Estado. Lo ha dicho Pedro Antonio Ríos. Yo intento sacar aquí ejemplos de declaraciones... Pedro Antonio Ríos es el coordinador de Izquierda Unida y es asesor del ministro Rubalcaba, que manda narices, que manda narices, asesor de Rubalcaba. Mire, qué es lo que ha pasado con ADIF. ADIF, presupuestado en el 2006 -la alta velocidad, señora García Retegui-, presupuestado: 110; ejecución: 18%, 18,9 millones. Previsión para el 2007 -cuidado, ¡eh!, que el problema viene ahora-, previsión: 89,6. ¿Saben cuánto han presupuestado?: 55.

Sociedad Española de Infraestructuras Terrestres, Camarillas. Presupuestado: 15. Ejecutado: 700.000.

Sociedad Española de Infraestructuras, Escombrecas. Presupuestado: 6,7 millones. Ejecutado: cero. Ejecución prevista: cero.

Aguas del Segura. Presupuestado: 123. Ejecución prevista: se van a gastar 96. Qué es, ¿un 78%?, en eso nada más.

SEIASA, infraestructuras agrícolas. Presupuestado: 46,99. Ejecución: 14,34, el 30%. Los datos son impenables.

Y encima de todo, señora García Retegui, aquí tenemos la inmensa suerte de que, gracias a una iniciativa del Gobierno regional, la consejera de Hacienda viene y da explicaciones sobre la liquidación presupuestaria, cosa que nuestros diputados nacionales no tienen. Aquí viene todos los años y dice: lo que prometí hace un año, aquí está dónde me lo he gastado, señora García Retegui. Eso viene y lo dice.

¿Qué manía le tienen al Servicio Murciano de Salud! Páguennos la financiación de los 200.000 murcianos, páguennos los 200 millones de euros, páguennos el dinero que es nuestro, ¡hombre! ¡Pero qué manía con el Servicio Murciano de Salud, pero qué manía con el agujero, si en Sanidad no hay agujeros. Hay 200.000 murcianos que no están recibiendo la financiación, que no migajas.

¿Se acuerdan ustedes...?

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señora García Retegui, por favor.

Señor Iniesta, continúe.

SR. INIESTA ALCÁZAR:

No, que salga aquí conmigo, si da igual.

Perdón, señor presidente.

¿Se acuerdan ustedes el año pasado, cuando hablábamos, en un debate sobre financiación autonómica, de los anticipos, y yo hacía un ejemplo? Es como si yo le hubiera pedido al señor presidente, ¿se acuerdan?, el anticipo de la nómina, que no me lo iba a dar, por cierto, pero, bueno, y luego tengo que devolverla. ¿Qué es lo que ha pasado con los 40 millones? ¿Dónde están los 40 millones del año 2005? Que hay que devolverlos, si era un anticipo, si era un anticipo, señora García Retegui.

Regadíos. No me entretenga, señora García, no me entretenga. Regadíos. Que el ladrillo se va a cargar los regadíos. Mire usted, 85% de regadíos modernizados, Murcia somos referente mundial en cuanto al uso que del agua hacemos. Los israelitas vienen ahora aquí a aprender. ¿Pero saben ustedes una cosa? ¿Cómo se atreven a hablar ustedes de ladrillo y de agua? Pero si es que en esos temas, sobre todo en el de agua, deberían estar callados, porque el problema, saben cuál es, que no viene agua, y si no viene agua, ni regadíos ni nada, señor Jaime y señora García Retegui. Ese es el problema. Con Aznar venían 343 hectómetros cúbicos, y con Zapatero cinco trasvases cero. Eso es lo que viene.

Hombre, lo del aeropuerto es para nota. Vamos a ver, ¿cuándo presento yo la moción? Es mi firma. ¡Lo sabré yo! 15 de marzo. Aquí está, se la entrego al señor presidente. Aquí está, 15 de marzo. ¿Cuándo se debate? El 29. Prensa del día 30: "El aeropuerto de Corvera, queda ya por fin el plan director firmado". Yo hubiera puesto otro titular: "La ministra vuelve de China y se recupera del *jet lag* y firma el plan director", pero no me dejaron, porque no soy periodista. Porque manda narices tener dos años y medio. Dicen ustedes que por qué no lo hemos podido hacer antes. Porque han tenido dos años y medio congelado el aeropuerto. ¿Pero qué han hecho ustedes con el plan director, pero qué es lo que han hecho?

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señorías, guarden silencio.

Señora García Retegui. Señora García Retegui, guarde silencio.

Señora García Retegui. Señora García Retegui, señor Carpena.

Continúe, señor Iniesta.

SR. INIESTA ALCÁZAR:

No le gustan, no los titulares, los editoriales. No confunda lo que es un titular con un editorial. ¿No les gusta el editorial que ha hecho un medio de comunicación regional? Pues va otro.

Editorial del 23 de mayo del año 2005, periódico La Opinión. "La posición de los socialistas sobre el aeropuerto regional incurre en ambigüedades. ¿Apoya o no apoya el PSOE la construcción del aeropuerto regional? La duda está en el ambiente, pues mientras de manera oficial el partido no ha manifestado una oposición de la que se desprenda taxativamente que rechaza el proyecto, algunos de sus dirigentes o representantes emiten con frecuencia opiniones que dan a entender que no están de acuerdo con esta iniciativa". Eso es un editorial. No le gustan los editoriales.

SRA. GARCÍA RETEGUI:

Porque no dice la verdad.

SR. INIESTA ALCÁZAR:

Señor presidente, yo le voy a proponer que para la legislatura que viene, como yo creo que usted va a estar, por si no estamos alguno, se habilite el tiempo muerto para poder recuperarnos de algunas cuestiones.

La televisión autonómica. Atentos, trabajadores de la 7. Miren lo que han hecho con Televisión Española: expediente de regulación de empleo y 4.200 a la calle. Prepárense como gane el PSOE, prepárense.

¿Pero, señora García Retegui, por qué le tiene tanta rabia a la libertad de comunicación? ¿Por qué? ¿Por qué? ¿Qué quieren, quieren que hablemos de Televisión Española, del centro territorial? ¿Quieren que hablemos? ¿Quieren que hablemos, por ejemplo, de unos informativos donde un candidato, el suyo, va a las fiestas de Mula y salen unas declaraciones..., no sale el alcalde que es del PP, el señor Iborra, sale el candidato socialista, y le enchufan, sale siempre, continuamente, y dice: cuando sea presidente voy a comprar el castillo. Qué opinan de unos informativos territoriales donde cuando dos concejales del PSOE de Bullas dimiten por problemas urbanísticos, se dice que dos concejales han dimitido, pero, en cambio, que una sentencia afecte al PP de Abanilla, del Ayuntamiento, sí que se dice del PP de Abanilla. Y podría seguir así media hora diciéndole ejemplos. ¿Es esa la pluralidad informativa? ¿Es esa la que ustedes quieren? Señora García Retegui, cuando quiera le reto a un debate sobre los informativos de la 7 y los informativos del centro territorial, cuando quiera, pero cuando quiera. Para calentar el debate, les recomiendo que vayan viendo la 1 y la 7, ¡eh!, la 1 y la 7.

Mire, yo, sinceramente, señor Jaime, yo no me creo que en la región exista el 25% de umbral de la pobreza. Y ahora me he puesto más serio, señor Jaime. No, no, es que me he puesto serio, porque es que si no se puede

tomar esto a chirigota. Yo no me lo creo. Un momento. Yo no me lo creo, no me creo que haya, como dice muy bien mi compañero López Lucas, que haya trescientas mil..., no me lo creo. Mucho cuidado, eso no quiere decir que haya gente que esté pasando dificultades, pero le aseguro que en el año 95 había muchísimas más. Yo les aseguro que en esta región en el año 95, sobre todo en esta zona de Cartagena, había gente que pasaba mucha penuria, mucha, y usted lo sabe perfectamente. Usted lo sabe, que gente aquí en Cartagena estaba hundida. Y si no pregúnteselo a la señora Rosique, que también lo decía entonces desde otro partido político. Menos demagogia con estas cosas, menos demagogia.

Como las pensiones no retributivas. Señora García Retegui, fue el Constitucional el que le dijo a la Junta de Andalucía que no podía aplicar esos complementos.

SRA. GARCÍA RETEGUI:

Si lo está pagando.

SR. INIESTA ALCÁZAR:

Pero lo está pagando porque lo ha camuflado como ayudas sociales, porque no puede haber en ese aspecto..., perdón, perdone, no puede haber...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor Iniesta.

Señora García Retegui, le advierto que le he de llamar al orden si persiste en sus réplicas continuas.

Señor Iniesta, le ruego también que concluya, ¡eh!

SR. INIESTA ALCÁZAR:

Sí, termino ya, señor presidente, porque soy continuamente interrumpido. Pero, bueno.

Por favor, menos demagogia, de verdad se lo estoy diciendo. Menos mal que aquí las pensiones están por ley, y eso lo hizo Aznar, no lo hizo Felipe González, que decía que las pensiones las daba él. Eso lo decía Felipe González, eso lo decía Felipe González en este país, que él daba las pensiones. Y Aznar hizo una ley.

Mire usted, dice: es que Aznar vende el alma a Estados Unidos. ¿Y a quién ha vendido el alma el señor Zapatero? A Chávez, a Evo Morales y a Fidel Castro. Mire usted, mire usted, en la vida hay que rodearse de gente de la que se pueda aprender. Eso no quiere decir que no hay que rodearse de todo el mundo. No sean tan exclusivos, que ustedes enseguida toman la tremenda, y más tremendo que yo no hay, o sea que preste atención.

Aznar no vendió el alma a Estados Unidos, no, pero si de la potencia económica tú puedes obtener beneficios, en el aspecto de poder crecer con él, ¡jole, ole y ole! Y déjense de demagogias.

Y termino, termino, termino...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Ruego guarden silencio, señorías.

Termine, señor Iniesta.

SR. INIESTAS ALCÁZAR:

Esta vez termino de verdad, señor Celdrán.

Lo he dicho en mi discurso. Yo he pretendido por encima de todo hablar en este debate de razones, hablar de argumentos, exponer por qué el grupo Popular apoya. He hablado de todo lo que nosotros consideramos que hay bueno. También hay cosas que hay que mejorar, señora García Retegui, pero no he visto todavía a ningún miembro del Gobierno regional ni a ningún diputado tirar cohetes, tirar cohetes no los he visto, los he visto trabajar, porque si esto fuera al revés y todos los logros que nosotros estamos haciendo los hicieran ustedes, Cañete viviría en Murcia, señora García Retegui, ¡Cañete viviría en Murcia! Yo creo que he hablado de razones.

Y el año pasado, que terminé con una frase de mi querido amigo Martín Quiñonero, que este año no puedo usar, de la rosquilla, voy a terminar con otra que escuché el otro día en la radio, sobre la razón, porque la razón no es propiedad de ustedes, que intentan siempre cogérsela. Decía: la razón es una olla con dos asas, se puede coger por la izquierda pero también se puede coger por la derecha, señora García Retegui.

Muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor Iniesta.

Señorías, concluido el debate... Señora García Retegui, ha concluido el debate, vamos a proceder a la votación de las enmiendas. Y se votará en primer lugar la enmienda formulada por el grupo parlamentario Mixto. Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones. Resultado de la votación: once votos a favor, veintisiete en contra, ninguna abstención. Queda, por tanto, esta enmienda rechazada.

Por consecuencia, procede someter a votación la enmienda formulada por el grupo parlamentario Socialista. Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones. El resultado de la votación, once votos a favor, veintisiete en contra, ninguna abstención. Ha sido también rechazada, por todo lo cual continuará la tramitación del Proyecto de ley de presupuestos, quedando establecida la cuantía máxima de gastos en las dotaciones que figuran en el señalado proyecto para cada una de las diferentes secciones, así como los créditos iniciales que para los organismos autónomos y empresas públicas regionales

se establecen en los artículos 3 y 4.

Señorías, se levanta la sesión.

ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

* * *

- Suscripción anual al **Boletín Oficial:** 33,28 € (IVA incluido)
- Suscripción anual al **Diario de Sesiones:** 33,28 € (IVA incluido)
- Números sueltos: 1,04 € (IVA incluido)
- El importe de la suscripción se abonará mediante talón nominativo, giro postal o transferencia a la cuenta corriente N.º 33000-4500-3237-6, abierta en Cajamurcia, C/ Angel Bruna, s/n, de Cartagena.

Edita: Servicio de Biblioteca, Archivo, Documentación y Publicaciones de la Asamblea Regional de Murcia
Imprime: Asamblea Regional de Murcia. Dep. Legal MU-138-1987 ISSN 1131 - 7701